REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LV - Número 29.354 | Sábado 30 de Junio de 1934 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos: Redacción. - 2-7-2-5 Administración 2-6-4-1 | DIEZ CENTIMOS | Edición de la tarde

POLITICA FRANCESA

CUANDO DOUMERGUE DIMITA...

¿Está próximo a su fin el experimento político realizado en Francia por Doumergue? Hay algunos que parecen anunciarlo: la disminución progresiva de su mayoría; el creciente descontento de los ex combatientes; las discrepancias entre el ministro de Trabajo, el neosocialista Marquet y el ministro de Hacienda, que es un republicano moderado, Germain Martín. Estos síntomas se advierten en la esfera gubernamental y parlamentaria.

En la calle se perciben otros más graves. El Gobierno Doumergue ha fracasado en sus propósitos de abrir una tregua en las luchas políticas, que son hoy más duras y más sangrientas que nunca.

Las masas republicanas tienen ya demasiada experiencia para creer que un Gobierno del tipo del actual pueda favorecer a nadie, sino a los derechas. En todos los países, Unión nacional quiere decir equilatamiento, cuando no mordaza, para la democracia política y social y régimen de protección, y de impunidad a veces, para los elementos reaccionarios. Sucede ahora lo que ya ocurrió en 1926, cuando los radicales cometieron el grave error de dejarse aprisionar en el Gobierno Poincaré. Se legisla para los fuertes poseedores y contra las clases humildes; se mina a la banca; se cierran los ojos ante los grandes defraudadores del fisco, y se exprime implacablemente a los funcionarios y a los ex combatientes. Política deflacionista, heraldo casi inevitable de la compresión de salarios... Los partidos derechistas utilizan la tregua para armar sus fuerzas de choque, para difamar a sus adversarios políticos, para llevar a todo el país el desorden. Este es su concepto de la Unión nacional. Si coadyuvaron a la formación del Gabinete Doumergue, no fué para borrar las huellas del 6 de Febrero —un día de guerra civil—, sino para preparar, con tiempo y a mansalva, un nuevo golpe de mano, que alcanzara el objetivo no logrado entonces.

A esa conducta y a esa táctica han respondido adecuadamente las izquierdas. Desde los tiempos del «affaire» Dreyfus —que dividió a Francia en dos bandos antagónicos—, no se ha conocido en la vecina República un período tan tormentoso y tan sangriento como éste. Y el día siguiente del 6 de Febrero se percibió que París —o los núcleos parisienses que se lanzaron al motín— no había interpretado el sentimiento nacional. El resto de Francia condenó la algarada, y se apresuró a la defensa ante una posible repetición. Que ese estado de opinión no se ha modificado, lo demuestra la hostilidad con que tanto en las grandes urbes como en los pequeños burgos se acoge a los filofascistas del estilo de Felipe Henriot, el coronel La Rocque y Xavier Vallat. No es que el pueblo francés ataque el derecho de reunión; es que no quiere que se utilice la libertad para ir contra las libertades públicas.

En esta posición de alerta está la mayoría de Francia. Se manifiestan juntos desde los radicales a los comunistas, y no parece que tengan éxito las apelaciones de ciertos grupos como el neosocialista, que tratan de eludir la pugna, edificando un programa con remiendos de diferentes procedencias.

Ignorar o fingir ignorar que en Francia, como en todo el mundo, se enceran las fuerzas progresivas con las de conservación social; es decir, izquierdas y derechas, en fomentar el fascismo, a un sin saberlo, a la manera de M. Jourdain. Sean las que fueren sus pistas formas demagógicas, con miembros de la «Solidarité Française» —financiada por Cotgio, el millonario megalómano— o de los Cruces de Fuego —asociación militarista y chauvinista—, serán siempre enemigos materiales de un afiliado a la Confederación General del Trabajo o de un masócrata ex combatiente, sacrificados a la prepotencia de la plutocracia.

Sin embargo, el neosocialismo alienta quiméricas esperanzas para el momento, según él, inminente, en que el Gobierno Doumergue presente la dimisión. En este Gobierno participa uno de los líderes del neosocialismo, lo cual no impide que los neosocialistas combatan acerbamente la labor gubernamental en los mítines y voten frecuentemente contra él en la Cámara. De esta manera, si el Gobierno allana los obstáculos que se interponen en su camino, Marquet, con su plan de obras públicas para dar ocupación a los trabajadores parados, se presentará como un revolucionario desde arriba. Si, como es seguro, el Gobierno naufraga, el ministro socialista escapará, del brazo del ministro representante de los ex combatientes, antes de que la catástrofe se produzca.

Este suceso puede ocurrir el 8 de Julio.

Para esa fecha el Gobierno debe rendir cuentas de su gestión a los ex combatientes, que dolidos por la sangría realizada en sus pensiones, no la aprobarán.

¿Qué hará Doumergue ante ese repudio?

El ex presidente de la República ha insinuado que resistirá contra la Cámara si le niega su confianza, y hasta contra el Senado si éste le niega autorización para disolver la Cámara. No ha indicado cómo procederá si los ex combatientes se declaran disconformes con él. No es de creer que los desdeñe, como tampoco que hiciese ante el Parlamento un gesto de rebeldía que no se atrevió a hacer el almirante Mac-Mahon y ante el que retrocedió en 1924 Millerand. Si contra todas las previsiones, se colocara Doumergue en esa actitud, ya no habría ninguna salida normal para la política francesa.

No será más cómoda la opción para el presidente Lebrun si Doumergue, desasistido por los ex combatientes —a los que se unirían neosocialistas y radicales—, retorna a su retiro de Tournefeuille. Sólo habrá una solución inadmisible: la de confiar el Poder a las derechas sin disfraz. ¿Pero cuál adoptará el jefe del Estado? Los neosocialistas, añadidos a otros grupos más o menos izquierdistas y a fuerzas híbridas y conglomerados contradictorios, pedirán el Poder. Lo pedirán también los socialistas y los republicanos, que no consideran un bizantinismo la división entre izquierdas y derechas.

Quizá resolviese la pugna una convocatoria al cuerpo electoral, presidida por un Gobierno de republicanismo intachable, sin «polizones» reaccionarios. De esta contienda saldrían limpia y rotundamente vencedoras las izquierdas. Las derechas y los sectores confusionistas, que están persuadidos de ello, procuran embrollar las cosas para evitar este desenlace. Si consiguieran sus propósitos, agravarían considerablemente la situación política de Francia.

La trata de blancas

Un hombre apuñalado en una casa de mala nota

Madrid 30.—En la madrugada última, una pareja de Seguridad de servicio en la plaza de Nicolás Salmerón, fué requerida para presentarse en una casa de mala nota de la calle de Santa Ana, núm. 17, donde tres individuos escandalizaban.

Personados allí los guardias, encontraron en el suelo, bañado en sangre, a Francisco Bodega, de 30 años. Conducido a la Casa de Socorro de la calle de la Encomienda, los médicos le apreciaron una puñalada en el pecho de pronóstico reservado.

Los mencionados guardias detuvieron a José Diego García, de 25 años, domiciliado en la calle de Vallecas, 9, y Andrés López Jiménez, de 27, en Vallato, 3.

Parece que el herido y los detenidos se dedicaban al negocio de la trata de blancas. Hace unos días llevaron a una casa de la calle de Santa Ana a unas muchachas, percibiendo en concepto de comisión 25 pesetas por cada una, y ayer se presentaron para llevárselas a otra casa y obtener nuevas comisiones.

Los pupilos de la casa en cuestión manifestaron que el herido les había amenazado con una pistola, cuya arma se encontraron debajo de una cama, adonde la había arrojado el herido.

Este declaró que la puñalada se la asestó una hija de la encargada de la casa, Juana Pacheco, de 24 años, y ésta afirmó que se limitó a darle varios empujones al ver que maltrataba a su madre.

El Juzgado trabaja para esclarecer lo sucedido.

Desde Iznalloz

Nos comunica la Sociedad Obrera «El Progreso»:

El día 18 del actual estuvo una comisión de obreros en el Ayuntamiento con el alcalde y el teniente de la Guardia civil—de acuerdo con el gobernador—para buscar un arreglo a la situación en que se encuentra la clase trabajadora.

Quedaron de acuerdo ambas partes para resolver con toda urgencia. Pero han pasado los días y nada se ha hecho.

No podemos seguir por más tiempo en silencio ante la situación de este pueblo honrado, que se va hundiendo en miseria.

Hoy, en plena recolección, hay más de 200 obreros sin trabajo. Si se utilizara a todos los obreros que hacen falta en el término municipal, faltarían brazos.

Los patronos traen, además, obreros forasteros, atropellando las bases de trabajo.

Si la autoridad no pone remedio a esto, la pacificación de este pueblo será imposible.

Lea V. nuestra edición de la tarde

FINAL DE LA SESION DE CORTES

Queda definitivamente aprobada la ley de presupuestos generales del Estado

Madrid 30.—Se desechan algunas enmiendas y se aprueban los artículos 44 y 55.

Al artículo 46, el señor Serrano Suñer presenta una enmienda y pide votación nominal.

La Comisión, a excepción del señor Viguri, y los radicales, se retiran de sus escaños para que no haya número suficiente. También lo hacen la Lliga y una mayoría de agrarios, formándose grupos al pie de la mesa presidencial, donde se discute.

El resultado de la votación es de 64 votos contra 5.

El señor Serrano dice que aunque la Comisión y el Gobierno no se han hecho cargo de lo que pide, ellos sí han visto la importancia que tiene y retira la enmienda.

Vuelven de nuevo a sus puestos los radicales y el ministro de Obras públicas.

El señor Viguri defiende un voto, que termina retirando.

Quedan aprobados todos los artículos del dictamen.

Se da lectura a una enmienda del señor Azpeitia solicitando se adicione un artículo pidiendo la devolución de las multas que ilegalmente impuso la Dictadura.

El ministro de Hacienda dice que no es objeto de materia presupuestaria, sino de una ley, y ruega que se retire la enmienda.

Rectifica el señor Azpeitia y el señor Villanueva, presidente de la Comisión, dice que cree interpretar el sentir del ministro aceptando la enmienda con determinadas limitaciones.

El señor Viguri estima que deben devolverse aquellas multas.

El señor Lamoneda, en nombre de la minoría socialista, expresa que no se pueden sumar a esta petición porque una de las culpas más pequeñas de aquel régimen fué imponer esas multas a políticos y personajes políticos. Por esta causa y por creer que entonces habría que empezar por devolver el impuesto de Utilidades que se cobró a los obreros de mísero jornal.

Rectifican el señor Azpeitia y el ministro de Hacienda, y el primero retira la enmienda.

El señor Sabrás defiende un artículo adicional disponiendo que ningún funcionario del Estado pueda percibir más de dos sueldos hasta doce mil pesetas, pero se rechaza.

El señor Andrés y Manso pide se dé categoría de funcionarios al personal del secretariado judicial para que vayan directamente al Tesoro las cantidades de arancel, ofreciendo abordar el problema el Gobierno por la importancia que entraña para la Administración de Justicia.

Queda definitivamente aprobada la ley de los Presupuestos generales del Estado, y se levanta la sesión a las cuatro y veinte de la madrugada.

INFORMACION DE CATALUÑA

Por un original procedimiento, un atracador se marcha tranquilamente con 38.000 pesetas mientras detienen a la víctima

En materia de traspasos de servicios, los catalanes no agradecen nada a Samper

Barcelona 30.—Cerca de la una de la tarde se presentó en el Banco Hispano Americano un señor joven, elegantemente vestido, y dirigiéndose a los guardias de Asalto allí de servicio, se dió a conocer como un próximo pariente de una personalidad que ocupa un alto cargo en la Comisaría general de Policía.

El desconocido dijo a los guardias que dentro del Banco había un timador peligroso que acababa de apoderarse de unas cuarenta mil pesetas y que era preciso detenerle empleando el mayor sigilo y discreción para no alarmar a los clientes y para que si el timador en cuestión tenía algún cómplice cerca, no pudiera entregarle el dinero, con lo que desaparecería la prueba del delito.

El individuo referido se expresó con tal tono de serenidad, y dando pruebas de que conocía perfectamente la forma de practicar estos servicios, que los guardias no dudaron se trataba de un agente o de otra persona que quería entregar al culpable del timo a la Policía, y acordaron detener al timador y llevarle inmediatamente a la Comisaría.

En efecto, al salir el supuesto timador y llegar al dintel de la puerta, los dos guardias, obedeciendo a una señal del desconocido, sujetaron al que salía y le esposaron.

Entonces, el desconocido en cuestión increpó duramente al detenido y para demostrar a los guardias que efectivamente era el timador, le metió la mano en uno de los bolsillos del esposado y sacó un gran fajo de billetes al tiempo que le decía: ¡Granuja, no te escaparás!

El dinero con otros documentos se los quedó el desconocido.

La sorpresa del detenido fué tal, que en los primeros momentos sólo acertaba a pronunciar palabras incoherentes; y en seguida reaccionó, haciendo protestas de inocencia e indicando que se trataría, sin duda, de una confusión, toda vez que podía acreditar su personalidad.

Pero por toda contestación el desconocido le dijo:

—Ya lo sabemos. Vamos a la Comisaría, donde le están esperando.

El supuesto timador se dejó conducir a la Comisaría general.

Al llegar a dicho edificio, el desconocido, que llevaba los fajos de billetes, cedió el paso a los guardias y al detenido, ordenando a aquéllos que subieran la escalera y continuasen al despacho del jefe de Policía, mientras él iba a ver a su parciente a su despacho.

Este momento fué aprovechado por el audaz timador, que se marchó tranquilamente llevándose el dinero y los documentos.

En seguida se descubrió lo sucedido, que el detenido pudo demostrar que era el cajero de la Sociedad Anónima «Manufacturas Textiles de Tarrasa», y que había ido al Banco para recoger la cantidad necesaria para el pago de jornales. Hizo notar también que esta semana, como caso excepcional, había ido personalmente a recoger el dinero, y por ser día festivo en dicha población, no había querido privar del descanso a los dependientes.

El auténtico timador se llevó treinta y ocho mil pesetas.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUÑA. DECLARACIONES DEL CONSEJERO DE HACIENDA

Barcelona 30.—El consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Martín Esteve, recibió a los periodistas por encargo del presidente, que había marchado a Lleret para pasar un par de días con la familia.

Comunicó a los periodistas que hoy publicaba el «Boletín Oficial de la Generalidad» el decreto poniendo en vigor el acuerdo de la Comisión mixta de traspaso sobre Museos, Bibliotecas y Archivos.

En este caso—agregó—nos ocurre lo mismo que con el decreto de radiodifusión, ya que este acuerdo es de 29 de Mayo y en él se dice que entrará en vigor el día primero de Julio de 1934.

Se lamentó de la lentitud con que se tramitan estos asuntos por el Gobierno de la República, tanto en el de Radiodifusión como en el de Museos, Bibliotecas y Archivos, y agregó que en vista de que el Gobierno no publica el decreto en la «Gaceta», se han visto obligados a darlo a conocer publicándolo en el «Boletín» de Cataluña.

Añadió que si para la puesta en vigor se necesitan disposiciones complementarias, éstas se dictarán inmediatamente.

Dijo también que el señor Sbert había visitado al presidente del Gobierno central y a algunos ministros, con quienes había de esta cuestión, pidiendo mayor celeridad en su publicación.

En cuanto a lo dicho por el señor Cambó en el Parlamento, expresó que la Generalidad no puede agradecer nada al señor Samper en política de traspaso de servicios, y que, en cambio, estaban muy satisfechos de la Comisión mixta, y sobre todo, de sus componentes.

Lo que ocurre es que esta Comisión no ha encontrado en su labor buena acogida por el Gobierno de la República, como lo prueba la dimisión del señor Puig.

Se lamentó igualmente de cierta resistencia que se encuentra por parte del Gobierno en materia de trabajo, y terminó diciendo que en materia de traspasos la política del señor Samper no podía ser más desfavorable para la Generalidad.

TRANQUILIDAD EN ASTEL

Barcelona 30.—El consejero interino de Gobernación, señor Dencás, manifestó este medio día a los periodistas que en Astel había tranquilidad y que la fuerza pública no había tenido necesidad de intervenir por haberse apaciguado los ánimos.

DIAZ AMBRONA SE SEPARA DEL PARTIDO CONSERVADOR

Madrid 30.—El diputado por Badajoz señor Díaz Ambrona, perteneciente al partido conservador que acaudilla don Miguel Maura, dirigió a éste en las primeras horas de la tarde de ayer una extensa carta manifestándole su deseo de abandonar sus filas, por entender que el puesto de los conservadores se encuentra en estos momentos al lado del Gobierno.

Momentos después de haber dado comienzo la sesión nocturna, el señor Díaz Ambrona se aproximó, en las galerías de la Cámara, a los diputados conservadores señores Bravo Ferrer y Martínez Arenas, a quienes dijo estaba dispuesto a retirar la carta que había entregado a la Prensa por la tarde.

He reflexionado—añadió—y considero que estoy obcecado, y estimo que la posición justa en el pleito catalán es la señalada por el partido conservador.

Los señores Bravo Ferrer y Arenas le aconsejaron que debía renunciar a su propósito de retirar dicha carta, porque la minoría conservadora no aceptaría sus explicaciones.

La situación en Alemania

Berlín 30.—La Policía del Estado ha ocupado el cuartel general de las fuerzas de choque «nazis».

Comunican de Munich que el Ejército ha rodeado con ametralladoras el edificio social de los «Camisas pardas».

REGRESO DE HIJOS DE HUELGUISTAS

Madrid 30.—Hoy regresaron a Madrid los hijos de los huelguistas metalúrgicos que fueron enviados hace algún tiempo a El Escorial para ser repartidos entre aquellas familias obreras.

Obreros con quemaduras

Madrid 30.—En unas obras que se realizan en el barrio de Maestero, cuando estaban dedicados a sus faenas los trabajadores, se apagó inopinadamente la luz.

El capataz Ramón Cipriano encendió un aparato de gasolina. Este se inflamó y al ocasionar quemaduras en un brazo a Ramón lo arrojó al suelo y produjo quemaduras a los obreros Luis Merino, Faustino Ortiz Sancho y Rodrigo Pérez Gonzalez. Los dos primeros fueron llevados al Hospital civil y el último a su domicilio.

Disposiciones oficiales

Madrid 30.—La «Gaceta» inserta orden disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena de Julio sea de 137,37 por ciento.

Muerto por una camioneta

Madrid 30.—Francisco Martín Pérez, obrero de los ferrocarriles Madrid-Burgos, pereció al ser atropellado por una camioneta.

Un hombre muerto por el tren

Madrid 30.—En la estación de las Delicias, un viajero pretendió atravesar la vía en el preciso momento en que un tren se ponía en marcha. Quedó muerto en el acto. La víctima no ha sido identificada.

Sucesos de la provincia

Riña y herido

En la tarde del día 25 del corriente y en el anejo de Juber, de la demarcación de Ugíjar, cuestionaron por motivos de oficio Gabriel Alvarez López, de 21 años, y Manuel López Pérez, de 40, haciendo el primero uso de un revólver, con el que disparó sobre el segundo, atravesándole el proyectil el brazo izquierdo.

El autor de la agresión se presentó al juez municipal de Melena, que instruyó las oportunas diligencias, incautándose del arma.

Una detención

La Guardia civil de la Zubia ha detenido al vecino de Huétor Vega Antonio Martín Arboleda, por hallarse reclamado por el juez de instrucción del Campillo por ser uno de los complicados en el incendio de la iglesia de dicho pueblo.

FABRICANTES Y CONSUMIDORES

EL PROBLEMA DEL PAN

Sería muy conveniente aclarar quiénes son los autorizados para introducir en la harina de trigo la fracción que señala la orden del ministerio de Agricultura para la mezcla de harina de arroz, una vez que se está dando el caso de que creyendo el panadero que la dicha orden solamente le faculta a él, le cumplimente; y algunos fabricantes de harinas se están adjudicando la citada disposición.

Lo descrito creo que perjudica grandemente al consumidor, ya que adquiere el pan a precios abusivos, estando además en pésimas condiciones, lo que significa un atropello incalificable, con la particularidad de que no estará muy lejos la enfermedad que el consumidor forzosamente adquirirá de continuar alimentándose con pan que posee más harina de arroz y otras mezclas; la miga de ningún modo puede quedar cocida; y siendo así, no hay duda sobre la mala digestión.

Con los datos arriba expresados queda demostrada la amplia libertad que poseen el harinero y panadero. Daremos por justa la orden del Ministerio, si es cumplida estrictamente por panadero y fabricante de harinas; pero aun así, tengamos en cuenta que las partidas que adquiere el panadero de harina de Valencia, son 15 céntimos en kilo más baratas que las de trigo; en ese caso el fabricante de harinas que adquiere el arroz sin moler para molturarlo en su fábrica, ¿qué margen tendrá? (Sin números, 30 céntimos en kilo).

Ya es hora de terminar semejantes cosas. Las autoridades correspondientes, sin pérdida de tiempo, deblan de salir al encuentro de estos abusos que tanta gravedad tienen.

Si existieran en la Delegación de Abastos empleados técnicos en esta materia, no hay que dudar que decomisarían todo el pan a ciertos panaderos de Granada y su provincia. Esto no quiere decir que los inspectores no decomisen todo el pan falto de peso y cochura; pero por no ser profesionales, es imposible verifiquen decomisos de pan adulterado.

Lo más lógico sería que el ministro de Agricultura derogara esa orden de introducir harina de arroz, una vez que por estar en plena recolección es innecesaria esa mezcla, y al guardarla para ciertas ocasiones de escasez de trigo.

Mientras tanto, las autoridades locales tomarán estas denuncias en consideración y evitarán definitivamente que algunos paguen el pan a 80 céntimos y en desastrosas condiciones. Como también se debía aclarar quiénes son los autorizados para cumplir la disposición del Ministerio: o panaderos, o molineros; debe ser uno y no dos; dos avaricias juntas pueden más que el noble y débil consumidor, ya que por las circunstancias actuales es imposible molestar de modo abusivo al que tenga resignación tiene, después de sufrir tres subidas seguidas e injustas, y por último pan malo y a 65, 70 y 80 céntimos.

JOSE GARCIA REAL

EN EL GOBIERNO CIVIL

La llegada del nuevo gobernador. Cuándo cesa el señor Muñoz Castellanos

Al recibir a los redactores de los diarios locales que hacen información en el Gobierno civil, el señor Muñoz Castellanos les dijo que oficialmente no tenía más noticias de la llegada de su sustituto, aunque particularmente se le había afirmado que llegaría el domingo por la mañana.

Una vez que le dé posesión, el señor Muñoz Castellanos cesará en el cargo, saliendo para Madrid el lunes en el tren de la noche.

Acudieron al Gobierno civil numerosas visitas de despedida y comisiones de algunos pueblos de la provincia.

Entre las personas que se encontraban en el Gobierno cuando llegaron los periodistas, estaban el presidente accidental de la Diputación don Cecilio Gómez y los diputados provinciales don Enrique Hernández Carrillo y don Jesús Castillo, el secretario del Comité provincial del partido radical don Antonio Jiménez Santaella, y el de Acción popular don José María Vázquez, el concejal don Indalecio Romero de la Cruz, el alcalde de Moreda y otras más.

Suscríbase a
LA MODA PRACTICA
La mejor Revista para el hogar

HORARIO DE LOS FERROCARRILES

SALIDAS

Tren 615. Correo. Directo a Alicante. Salida a las 7,30.

Tren 813. Correo. A Baeza, combinación con Madrid y líneas afluentes. Salida a las 8,25.

Tren 418. Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.

Tren 122. Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Salida a las 12,45.

Tren 420. Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida a las 15,35.

Tren 831. Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida a la. 17,35.

Tren 452. Mensajero. A San Francisco. Salida a las 18.

Tren 807. Exprés. A Baeza. Combinación: Madrid y afluentes. Salida a las 22,25.

LLEGADAS

Tren 236. Exprés. A las 8,20. De Madrid.

Tren 453. Mensajero. A las 10,15 De San Francisco.

Tren 245. Omnibus. A las 20,45 De Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Tren 839. Omnibus. A las 12,15. De Almería.

Tren 425. Omnibus. A las 20,45. De Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Tren 818. Correo. A las 21,20. De Alicante.

Tren 812. Correo. A las 22,15. De Madrid.

Tren 431. Omnibus. A las 23,45. De Málaga y Córdoba.

Vida deportiva

Partido amistoso

Este domingo tendrá lugar, a las cinco y media de la tarde, un encuentro entre el Armilla F. C. y el Club Deportivo Albeyzín.

Será arbitrado por el aficionado Miguel Amigo.

El saque de honor correrá a cargo de la bella señorita Miss Albeyzín.

Alineaciones. Armilla F. C. Góngora, Cembil, Perales, Zocato, Salvador, Fajardo, Carrillo, Martín 1.°, Pepín, Martín 2.° y Lolo.

Albeyzín C. D.: López, Suárez, Ramos, Vargas Pino, Fernández, Cristóbal, Agustín, Moya, Osorio y Garzón.

Púrguese con
Aceite de Ricino GOLOSO
DE MEXICO

Ciudad de México.—A la obra de las escolleras que por cuenta de los Ferrocarriles Nacionales de México se están haciendo en el puerto de Tampico, ha venido a agregarse una obra de gran significación para dicha entidad, consistente en la construcción de un enorme oleoducto que atravesará gran parte de la huasteca veracruzana y terminará en el rico fondo petrolero de Cerro Azul.

Ciudad de México.—México es actualmente la nueva Meca del Arte. Los descubrimientos arqueológicos hechos en los últimos años y el formidable sentido estético del pueblo mexicano, han abierto nuevas normas y nuevas fórmulas al arte mundial.

Ciudad de México.—Se habla ya en diversos círculos oficiales y particulares de que para el otoño próximo en que se espera será abierta al tráfico la gran carretera internacional México-Laredo, dos grandes excursiones oficiales, una americana y otra mexicana cruzarán dicha vía, viniendo la americana a este capital y la mexicana a la ciudad de Washington, debiéndose encontrar y fraternizar posiblemente en el puente internacional de los dos Laredos o en Monterrey.—(*Agencia Trens*).

NEGLON AUTO-OIL
es el Lubrificante más perfecto

AMENIDADES: DE SOBREMESA

Curiosidades y chistes

Acaba de formarse en Cristianía una liga de templanza para combatir del modo más enérgico toda especie de bebidas alcohólicas.

La liga se titula «Unión nacional de los amigos de la moderación» y de ella forman parte muchas personalidades políticas, científicas y artísticas, entre otras el ex ministro Michelsen, uno de los principales autores de la revolución de 1905, y el explorador Hansen.

Los «ligados» se comprometen no solamente a no emborracharse, sino a obligar a igual abstención a sus familiares y criados.

Pero no hay seguridad de éxito más que en casa de uno de ellos que es general y ha hecho fijar en los carteles la siguiente nota:

«Todo el que se emborrache... ¡será pasado por las armas!»

Contra polillas y ratones.

Las primeras desaparecerán absolutamente con una mezcla de libra y media de azumbre e igual cantidad de crémor tártaro en azumbre y media de agua hirviendo, y deslíese después en once azumbres más de agua fría.

Déjase en remojo la lana en este líquido por espacio de algunos días, lávese después y póngase a secar.

Con esta precaución no la roerán los insectos.

En cuanto a los ratones, es sencilla la manera de librarse de ellos en absoluto.

Embadúrnense con visco sus guaridas, pues, aunque animales sucios en muchas cosas, son tan curiosos en cuanto al pelo, que si una vez se les ensucia con esta droga, se arrancan hasta la piel y huyen del sitio en que han experimentado este accidente.

Un labriego, a quien se le acababa de morir una tía, salió un día de fiesta montado sobre una de sus mulas cargada de campanillas y engalanada con cintas de colores.

Vióle su tío, el marido de la muerta, y se puso furioso:

—¿Cómo te atreves a sacar la mula con esos colorines, recién muerta tu tía?—le dijo.

—Dispense usted—contestó el sobrino—. ¡No creí que la mula tuviese parentesco con nosotros!

Salir por la tangente.

—Diga usted, Anita. ¿Le parece a usted bien que nos casemos?

—Yo, por mi parte, pienso hacerlo; usted puede hacer lo que le parezca.

Conocimientos útiles. Vinagre de los cuatro ladrones

Con este extraño nombre se conoce una preparación antiséptica de gran utilidad para preservarse del contagio de muchas enfermedades, para aplicarlo a las personas que padecen síncopes y quitar los dolores de cabeza, aspirándolo fuertemente, habiendo echado un poco en el cuenco de la mano o aplicándolo en la cabeza con un pañuelo o venda en él empapados.

Su denominación se debe a la circunstancia singular de haber sido inventada su fórmula por cuatro ladrones, que gracias a su aplicación, se preservaron de contagiarse en una terrible epidemia de peste que azotó hace mucho tiempo a la ciudad de Marsella.

Su preparación es la siguiente: un litro y medio de vinagre blanco, puro, filtrado, en el cual se echan en maceración con una proporción de cinco gramos las siguientes aromáticas:

Ajenjo, menta, romero, ruda y salvia; después se agregan dos gramos de nuez moscada, dos de canela y veinte gramos de flores de lavanda secas.

Todo esto se deja en maceración durante dos o tres meses, hasta que se haya incorporado bien; se filtra y se estrujan las hierbas. Se agregan diez gramos de alcanfor disuelto en alcohol. Se guarda en frascos pequeños y se tienen muy bien tapados.

Torre de porcelana

En Man King fué levantada esta grande y curiosa torre de porcelana que los chinos llamaron Pagoda del Convento del Reconocimiento.

Reinando los Mings en el décimo año del período Yong-lo (1413), la corte se trasladó al Norte de la China, y el emperador, a fin de manifestar su gratitud a su difunta madre la emperatriz por los beneficios que le debía, mandó construir de nuevo el convento y la torre conocida con el nombre de Convento de la Felicidad Celeste, destruído por un incendio en tiempo de los mongoles (1333 a 1341).

La construcción de esta gran torre de porcelana, que también se llamó Pagoda del Convento del Reconocimiento, se comenzó el 5 de la sexta luna, a la hora de las doce, trabajo que se terminó el primer día de la octava luna del sexto año del período siguiente (1431), al cabo de 19 años.

En virtud de un decreto imperial, Hoang-li tel, miembro del ministerio de Obras públicas, construyó, según los dibujos que se le dieron, la preciosa torre de nueve pisos, revistiéndola de azulejos de cinco colores: blancos o de porcelana.

En los ángulos inferiores del primer piso y en el centro de la torre hay doce lámparas de cristal que consumen treinta litros de aceite por noche y sirven para alumbrar los treinta y tres cielos, las virtudes y vicios de los hombres y la ciudad de Tu-hi hien.

Bajo la cúpula de la torre se hallan depositados los siguientes objetos: un carbuncio, una perla que preserva del agua, otra que preserva del fuego, otra del polvo, una partícula redonda de reliquias de Buda, una barra de oro, sesenta kilos de hojas de te, 287 kilos de plata, una masa de Mickiong de 287 kilos de peso, un diamante, mil rosarios, compuesto cada uno de mil monedas de cobre del período Young-lo (1404 1425), dos piezas de seda amarilla y un ejemplar de cada una de las cuatro obras búdicas. «El libro sagrado del infierno», «El libro de Amida-Buda», «El libro de Chakya-Buda» y «El libro de Buda que acoge y atrae a los hombres».

El prior del convento se llamaba Tao-Sieon, y sus discípulos, cuyo nombre de religión era «retirados del mundo», llegaron a 850.

Desde que fué reedificado este monumento en el período Young-lo (1403 1420), tiene un esplendor que durará cien siglos. En la fachada de la torre se ve una lápida con estas palabras: «Ti-i-tha», o primera torre del imperio.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 2

Tribunal de Urgencia.—Juzgado del Salvador: Contra Pedro J. Martínez Fernández, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Ortega Molina; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Campillo: Contra Antonio Rus Romero y otro, por tenencia de armas; trece testigos; ponente, señor Pérez; abogado, señor Blanco; secretario, señor Pardo.

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: Doña Magdalena Muñoz del Río con don José Robles Rodríguez y el Ministerio fiscal, sobre divorcio; ponente, señor González; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Pedro Moreno Galera y otro, por lesiones; dos testigos; ponente, señor Villalba; abogados, señores Zubeldia y León; procuradores, señores Cremades y Alguacil; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra José Diego Salmerón Cantón, por estafa; un testigo; ponente, señor Díez; abogado, señor Bueso; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santafé: Contra Francisco González Ramírez, por lesiones; seis testigos; ponente, señor Pérez; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Rivero; secretario, señor Valverde.

Un nuevo sistema

para salvar sus dientes

LOS antiguos sistemas de cepillar no evitan las molestias dentales, pues la película que se forma constantemente en los dientes no queda eliminada.

Un nuevo dentífrico llamado Pepsodent contiene este moderno sistema que se ha descubierto para combatir la película. Su base es un material para limpiar y pulir que elimina por completo la película. Es dos veces más blando que los utilizados generalmente en las pastas dentífricas y es ABSOLUTAMENTE inofensivo.

Pruébelo Vd. Al desaparecer la película observe el fulgor maravilloso de sus dientes.

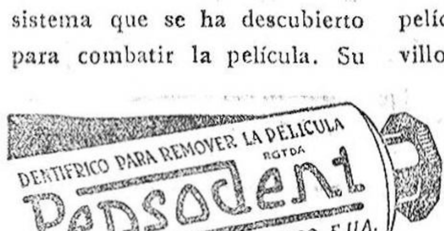

Escriba pidiendo un tubo de Pepsodent para 10 días a: Busquets Hermanos y Cía., Cortes, 591-A. Barcelona, incluyendo Ptas. 0'40 en sellos de correos para cubrir los gastos de envío.

4237

Con CHINCHES

pasará una noche de

HORROR

...mátelas con FLIT

Terrible es la picadura de una chinche pero aún es más terrible la enfermedad contagiosa que puede transmitirle. Las chinches van de una casa a otra propagando las enfermedades. Debido a su resistencia, los insecticidas mediocres no las matan. Use FLIT. Rechace las imitaciones. Asegúrese que compra los bidones precintados de color *amarillo con franja negra y el soldado.*

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CÍA. - Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Gijón, Vigo, Palma Mallorca, Marruecos y Canarias.

Pida FLIT

FLIT NO SE VENDE A GRANEL

EXIJA EL BIDON PRECINTADO

LA MODA

TRAJES DE VERANO

Cuando recordamos que en épocas pasadas podía llevarse en estío trajes que ya habíamos usado no sólo el año pasado, sino hasta con dos o tres años de anterioridad, no podemos impedir, conmovidos, que una lágrima de emoción pretérita suba a nuestras pupilas.

¡Qué horror! Aquellos terribles modelos de clásico vestido veraniego que aun hay algunas antiguas, mujeres «demodées» de andar viril, que tienen el valor de ponérselos.

Por fortuna para las mujeres modernas y elegantes, los nuevos modelos para la estación que empieza, son graciosos, femeninos, pimpantes y variados, no solamente en la línea, sino también en todos sus menores detalles.

Están confeccionados en lana, seda, natural y artificial, lino, satén de Lyon, etc.; en fin: en todo aquel tejido que tenga o dé una apariencia chic de fino paño.

Hay modelos encantadores, por ejemplo el traje-sastre, en el cual la chaquetilla de lana está punteada en blanco, en forma irregular, sobre un fondo negro. Y este otro de la misma serie, en el que la falda de lino está unida y completada por una corta chaquetilla con puños tres cuartos en lino estampado, que nos hace pensar en antiguas y floridas tapicerías.

También hay modelos en que el modisto creador ha elegido un buen tafetán de seda artificial para formar con él un elegante conjunto, en el cual el traje simple, llano, está adornado con unas alitas «sui generis» pegadas sobre los altos puños y también sobre puños pequeños. En este modelo la chaquetilla tres cuartos será cerrada por una corbata del mismo tejido, ligeramente anudada.

¿Os he dicho, lectoras amigas, que este tafetán es negro, surcado por rayas escocesas de un blanco plateado? ¿No? Pues entonces, de haberlo olvidado, no hubierais podido apreciar toda su magnífica elegancia.

También merecen citarse muchos trajes-sastres de canapé negro, los cuales complementan agradablemente chalequitos de canapé blanco-rosa muy pálido o azul.

Todavía se ven entre los modelos veraniegos algunos trajes-sastre de lana gruesa de aspecto rugoso, aunque de hecho son lisos y que combinan en sí los tonos más dispares: el amarillo mostaza y el rojo violeta, el gris pálido y el marrón castaño, el azul marino y el malva, el rosa y el encarnado.

Pero nosotros no nos sentimos capaces de aconsejar a nuestras lectoras uniones coloristas tan temerarias. El encarnado y el rosa, sobre todo, lanzados en sus infinitas interpretaciones por los más afamados modistos y fabricados en gran «stock» por los almacenistas, gozarán de una reputación enorme este verano; pero a nosotros no nos acaban de convencer tales modelos, cuya única novedad consiste en querer buscarles una armonía imposible a los tonos más dispares, ya que son de un contraste difícil de manejar, y más vale no llamar la atención buscando una armonía menos violenta en conjuntos más sencillos y seguros.

A. D' ENERY

París, Junio, de 1934.

«LA MODA PRACTICA»

ES LA MAS UTIL a las MODISTAS

DESPUES DEL ASESINATO DE SANDINO

¿REVOLUCION O DICTADURA EN NICARAGUA?

Wáshington.—Ante los persistentes rumores de un movimiento revolucionario en Nicaragua, el departamento de Estado norteamericano ha publicado una declaración, según la cual el Ministro de los Estados Unidos no ha intervenido para nada en la política de aquel país.—Fabra.

El vil asesinato de Sandino no podía constituir para Nicaragua un simple episodio sin trascendentales repercusiones en la política de la pequeña nación centroamericana.

Sandino fué muerto a mano airada, cuando se disponía a actuar, con su intrepidez y su honestidad características, en los asuntos nacionales. Para ayudar al presidente Sacasa a emanciparse de la mediatización que sobre él ejercía la titulada Guardia nacional, dirigida por el coronel Somoza—hechura de los políticos entregados al imperialismo yanqui, o si Sacasa, por debilidad, no se decidía a sacudirse esa bochornosa tutela—, para iniciar contra el Gobierno una campaña tan tenaz y tan intensa como la que el heroico guerrillero desarrolló contra los gabinetes de Díaz y Chamorro.

La inducción del coronel Somoza en el asesinato de César Augusto Sandino ha quedado plenamente demostrada, no sólo por las acusaciones de Zepeda—el representante de Sandino en Méjico—, sino también por la propia confesión de González, el autor material del alevoso crimen. Sin embargo, Somoza continúa al frente de la Guardia nacional y ejerciendo una dictadura de hecho en Nicaragua.

¿Qué significación sería la de ese supuesto movimiento revolucionario que anuncian los cablegramas? Ya se sabe que en Hispanoamérica se les llama revolución a las cuarteladas y a los golpes de mano.

Bien pudiera ser, por tanto, que el movimiento que se teme no tuviese otra finalidad que la de llevar a la presidencia a Somoza o a Adolfo Díaz, sostenido por el coronel asesino y por las fuerzas de su mando. Díaz, el empleadillo de la United Fruit, elevado por los financieros y los fusileros norteamericanos a la presidencia de la República nicaragüense, hace muchos años que ha ejercido el cargo y siente la nostalgia de él. Por lo menos, merodea insistentemente por Wáshington, en torno a la Casa Blanca y en torno a los magnates de la Wall Street, esperando sin duda que le empujen de nuevo a la presidencia.

Pero también es verosímil que sea un verdadero movimiento revolucionario lo que se está fraguando en Nicaragua. Un movimiento organizado por los sandinistas, que no son hombres para dejarse intimidar por el asesinato de su jefe ni tampoco para consentir que quede impune ni que su país esté en manos de una facción que usurpa el título de liberal y supera en barbarie y en crueldad a los más brutales déspotas del partido conservador.

Cualquiera de estas dos hipótesis es perfectamente admisible. Lo que no tiene ninguna posibilidad de estabilidad es la situación actual, contradictoria y falsa. Un presidente pusilánime, que está dominado por el espadón de un militarote, servidor del imperialismo yanqui, y culpable máximo del asesinato del heroico César Augusto Sandino.

Acuerdos de los exportadores de vinos

La Federación Nacional de Criadores Exportadores de Vinos, en sesión celebrada últimamente, con asistencia de representaciones autorizadas de la totalidad de los Sindicatos regionales que la componen, ha procedido a un estudio detenido del problema de alcoholes y en relación con el mismo ha acordado, por unanimidad, producir la siguiente declaración:

Ratificar el acuerdo tomado en distintas ocasiones sobre la necesidad de un régimen de libertad de empleo en todo tiempo y para todos los usos de todos los alcoholes autorizados, así como su oposición absoluta a todo monopolio de alcoholes por considerarlo un atentado al principio de libertad comercial que ha defendido siempre.

La Federación estima que el decreto de 18 de Junio actual, en cuanto no se oponga a los principios anteriormente expuestos, no perjudica a los intereses de los exportadores; pero hace constar que para su viabilidad sería preciso la supresión de la tasa de 260 pesetas, señalada en el artículo 7.º como precio mínimo para el alcohol neutro de 96 a 97 grados de cualquier procedencia, y complementario con las medidas que se proponen en el proyecto de Ley que, suscrito por el diputado señor Palomino y otros, está pendiente de discusión en el Parlamento, estableciendo con carácter definitivo la rebaja en el impuesto de fabricación de los alcoholes de vino que en el mismo se proponen con carácter transitorio.

La Federación acuerda asimismo pedir la inmediata derogación del decreto de 10 de Marzo último sobre exclusividad para usos de boca del alcohol de vino.

Y, finalmente, la Federación estima que en el caso de que el Gobierno considere necesario para descongestionar el mercado, llevar al carburante alguna cantidad de alcohol, debe destinarse al mismo el de residuos vínicos.

Estas declaraciones se ha acordado hacerlas públicas para conocimiento del Gobierno, de la representación parlamentaria y de la opinión pública como expresión del criterio unánime de la exportación nacional de vinos.

DE HACIENDA

Pagos para el día 2

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don José Fajardo, don Miguel Castillo Vázquez, don Miguel González González, don Luis Quintana, don Domingo Alonso, don Antonio Castillo, don Joaquín Torrente, don José Fernández Castro, don José Taboada, don Francisco García Sánchez, don Francisco del Castillo, don Félix Gómez, don Alejandro Pajares, don Mariano Calleja, don Rafael Sánchez, don Leopoldo Torres, don Ricardo Payol, don José Montero Gallegos, don Rafael Miranda, don Germán González, don Antonio Salas, don Pedro Rodríguez, don José Morales Romero, don José Oyonarte, don Francisco Robles, don Francisco Pega, don Cándido Salazar, don Francisco Caballero, don Luis Miegimolle, don Florencio González Instituto de Higiene, don Melchor Zurita, don José Rivas, don José Pérez, don Patricio Rivas, don Cecilio Moreno, don José Moreno, don Julio Gómez, don José Alvarez y señores jefes del Catastro de Montes y inspector de Sanidad.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 915 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 25 indigentes.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

Folletín de EL DEFENSOR — Núm. 46

LOS ESCLAVOS DE LA CULPA

por EMILIO GABORIAU

Traducción de F. Cabañas Ventura

Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

—¿Eso pasaba en la calle de la Auvernia, número ..? — preguntó Mascarot.

—¡Justo! Pero, ¿cómo me hace usted hablar si está más enterado que yo?

No, no era el agente el que hacía hablar a Florestan; estaba demasiado preocupado viendo cómo aquel joven, con extraña insistencia, se atravesaba en sus combinaciones.

Cuando la cocinera de Rosa Zoraida le hubo enterado de que había un artista que conocía el pasado de Rosa y de Pablo Violaine, se propuso seguir la pista.

Tantaine habíase informado personalmente, llegando hasta la portera Poileven, o lo que es lo mismo hasta Andrés.

—¿Dices que entregaste tu bolsillo a la portera?—preguntó Mascarot.

—Sí tal, como había dicho que acababa de encontrarlo, se lo dejé... Pero, tranquilícese, no tenía más que unos cuartos.

—¡Imprudente, loco!

—Yo, ¿por qué?

Mascarot parecía vacilar, pero luego dijo:

—Por nada.

No podía decir la verdad a Florestan, y sin embargo le contrariaba que quedase en poder de una portera la prueba de unas indagaciones que él había ordenado.

Puso fin a sus reflexiones para concentrar en Andrés toda su atención. El joven pintor había vuelto en sí, y sostenía una animada conversación con la doncella de Sabina. Cosas graves debía decir, porque Modesta levantaba los ojos al cielo y parecía aterrada.

—Y ese que le acompaña que tiene tipo de inglés, ¿quién es?—preguntó Mascarot.

—¡Qué! ¿no conoce usted al barón de Faverlay?

—Cómo, ¡es el señor Breulh!

—¡El que iba a casarse con la señorita!

Al agente nada le sorprendía, y, sin embargo, ante aquella noticia lanzó un terrible juramento.

—¡Rayos del cielo!—exclamó—. ¿Breulh y Andrés amigos?...

—¡Ah! respecto a ese punto, estoy tan enterado como usted.

El agente de negocios debía estar fuera de sí cuando hizo semejante pregunta. La amistad de los dos revelaba una gran intimidad también.

Modesta acababa de dejarles, y ellos se alejaban fácilmente del brazo.

—Veo—repuso Mascarot—que el señor Breulh se ha consolado fácilmente de verse despedido.

—¡Despedido! ¡Nada de eso! ¡Ha sido él quien ha retirado su palabra!

El agente supo en esta ocasión disimular el nuevo golpe que recibía. Pocos minutos después se separaba aparentemente tranquilo de Florestan, pero, cuando estuvo solo, dió rienda suelta a todo su furor, y con los puños crispados por la cólera exclamó:

—¿La estúpida pasión de ese muchacho me detendrá? ¡Imposible! ¡Es necesario llegar al fin, y si encuentro a ese necio en mi camino, sabré hacer que no me estorbe.

XXI

Acomodándose a lo dispuesto por Mascarot, Hortebic no había perdido de vista a Pablo.

Sucesivamente le había llevado a casa de Martín Rigal, donde comieron juntos, y después al círculo, concluyendo por brindarle lecho en su propia casa.

Como se habían acostado tarde, levantáronse a las once, y ya se disponían a hacer los honores a un magnífico almuerzo, cuando un criado anunció al señor Tantaine.

No tardó en presentarse el viejo escéptico, con su ropa averiada, su sonrisa sardónica y su aire cándido.

A la vista de aquel funesto protector, Pablo sintió que toda su sangre se agolpaba a la cabeza.

Lanzóse hacia él, rojo como la grana, echando rayos de cólera por los ojos, y gritando:

—Al fin lo encuentro. Necesitamos arreglar una cuenta.

El padre Tantaine parecía descender de las nubes.

—¿Una cuenta?—preguntó.

—Sí, señor. ¿Va a negar que por causa de sus pérfidos manejos he sido acusado de robo por la Lupina?

—¿Y qué más?

—¿No fué usted quien vino a darme dinero?

El anciano encogióse de hombros.

—Yo creía—respondió con tono meloso—que mi amigo Bautista le habría dado explicación de todo; creí que iba a casarse con la señorita Flavia: me habían asegurado que era un joven inteligente y de penetración.

El doctor no disimulaba la risa. Pablo comprendió que su tardía imaginación le había conducido a una situación ridícula, e inclinó la cabeza humillado y confuso.

—Si le molesto, señor doctor—repuso el padre Tantaine—, es porque me manda el jefe.

—¿Hay alguna novedad?

—Sí, y no. En primer término, que la señorita de Musiden está fuera de peligro: su estado era ayer más satisfactorio, hoy se encuentra infinitamente mejor, y Croisenois puede presentar su candidatura; pero se ha presentado un obstáculo que se suprimirá.

El doctor saboreó su excelente Burdeos, hizo castañetear su lengua y dijo:

—Entonces, el matrimonio de nuestro querido marqués y de Sabina...

—Está resuelto—contestó el padre Tantaine. A otro asunto: Pablo no puede separarse del señor Hortebic, por lo cual se instalará aquí.

El doctor hizo un gesto tan expresivo que el padre Tantaine apresuróse a añadir:

—¡Oh! sólo interinamente. Tengo encargo de amueblar para este caballero un cuartito porque no puede continuar viviendo como hasta hoy, sin grave compromiso.

Pablo no disimuló el placer que le causaba este nuevo arreglo. Tener ya su casa y sus muebles, era empezar a ser rico.

—Perfectamente, mi buen Tantaine—exclamó el doctor—puesto que ya ha desempeñado sus comisiones siéntese y almuerce.

El pasante de escribano hizo signo negativo con la cabeza:

—Le agradezco mucho su invitación; pero no puedo aceptarla, porque he almorzado; además, no se puede perder un minuto. El negocio de los duques de Champdoce urge, y necesito ver al tunante Perpiñán, antes de romper el fuego. Voy a su casa desde aquí.

A una seña que le hizo, y que pasó inadvertida para Pablo, el doctor levantóse y acompañó al anciano hasta la escalera, donde dijo éste:

—¡No dejes un momento al joven! Mañana te lo quitaré. Ya sabes, prepárale, halágale.

—¡Confía en mí!—respondió Hortebic.

Cuando volvió a la mesa, dijo desde la puerta:

—Saluda en mi nombre a nuestro querido Perpiñán.

Este querido Perpiñán era muy conocido en París.

Su verdadero nombre era Isidoro Crochetan, pero había adoptado el de su ciudad natal.

Había sido en 1845 jefe de cocina de un restaurant donde se servían comidas a treinta y dos sueldos, y sorprendido en flagrante delito de hurto con los que surtían a la casa, fué perseguido por la policía correccional y condenado a tres años de presidio.

Pero la desgracia abre con frecuencia camino a la felicidad; durante aquellos tres años de prisión concibió el plan de un gran negocio que debía hacerle rico.

Ocho días después de haber sido puesto en libertad, repartió unos prospectos redactados en los siguientes términos:

«J. C. Perpiñán.—Informes secretos.—Discreción.

»Caballero.

»Todos hemos necesitado alguna vez en la vida un confidente discreto a quien confiarle ciertas investigaciones.

»Los acreedores, cuyos deudores se esconden; los padres, a quienes preocupa la conducta de sus hijos; las familias, a quienes interesa conocer la vida de uno de esos miembros, todos, en fin, cuantos deseen practicar averiguaciones, pueden dirigirse a Perpiñán, cuya habilidad reconocida y cuya honradez inmaculada está muy lejos de la más ligera sospecha.»

De este modo anunciaba Perpiñán la creación de uno de esos establecimientos de policía privada, que jamás han hecho otra cosa que fomentar pasiones bastardas, y la idea del ex cocinero dió tales resultados que, un año después, empleaba numerosos espías que salían diariamente de la calle de Jerusalén, y a los que llamaba sus tejedores.

Pero abusaba del éxito, desempeñando un doble papel.

Cuando se le encargaba que vigilase a una mujer, iba directamente y le decía:

—Me han ofrecido tal cantidad si descubro tal o cual cosa; ¿cuánto me ofrece usted por no dar más informes que los que me indique?

Por milagro no había ocurrido un choque entre los agentes de la agencia de Perpiñán y los de Mascarot, hasta que convinieron repartirse la caza.

Observando Mascarot que su co-

LA ACTUALIDAD POLITICA

señor Sbert, con misión extraordinaria de la Generalidad, celebra una extensa conferencia con el señor Samper

te anuncia que en la sesión parlamentaria de hoy continuará el debate sobre el problema catalán

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA VARIOS GENERALES

drid 29.—Para el día 5 de julio imo se ha señalado por el Suo la vista de la causa que foé uida contra los generales Beuer, Kindelán, Balmes y varios ionarios civiles de la Presidene Consejo, por el supuesto deie falsedad en una R. O. conendo determinados beneficios y chos a don Ignacio Ansaldo. ctualmente sólo quedan sujetos proceso los generales Balmes y Kindelán y los funcionarios civiles. Actúan de defensores los señores ínez de Azúa y Elises.

El asunto ha despertado expectaión por guardar relación con los mientos políticos que motiva iniciación del proceso.

COMISION DE INDUSTRIA QUE SE OCUPA DE LA ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

drid 29.—Esta tarde se reunió sión de Industria, estudiando proyecto de ley presentado ios diputados sobre la elevael precio de venta de los pecos.

scuéa de un cambio de impresa y de oír a los ponentes señorequistáin, Izquierdo Jiménez y otros, se acordó la elevación del precio de venta, convirtiéndose además abrir una información pública, que dará comienzo el día 1 y terminará el 20 de Julio, a la que podrán ecudir todas las empresas, dirigiéndose por escrito al presidente de la sión exponiendo sus apreciaen.

a vez recibidas las informacio, la Comisión redactará el oportuno dictemen, que convertirá en de carácter general.

la proposición de la Ponencia establece un fondo de reserva con destino a un Montepío de Periodistas y las jubilaciones de los mismos.

EL DIPUTADO CATALAN SEÑOR SBERT CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid 29.—Hoy llegó, procedente Barcelona, el diputado catalán or Sbert con una misión especial, celebrando a tal fin una extensa conferencia con el presidente del Consejo.

Esta misma noche emprendió el viaje de regreso a Barcelona.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid 29.—Esta tarde la minoría agraria celebró una reunión, tratando del problema de Cataluña.

También se redactaron varios votos particulares sobre el mismo te...

LOS POLITICOS CONFERENCIAN

Madrid 29—Hoy se han celebrado numerosas conferencias de elementos políticos para tratar de los asuntos de actualidad.

UN COMENTARIO DE «LUZ» AL PROBLEMA DE CATALUÑA

Madrid 29.—El diario «Luz», ocupándose del asunto de Cataluña, dice que no cree equivocarse al asegurar que la Generalidad no ha recibido favorablemente la decisión del Gobierno central.

ALMUERZO AL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid 29.—Hoy se ha celebrado el almuerzo con que la minoría radical-socialista obsequiaba a don Manuel Be... subsecretario de Obras públicas, con motivo de su jubilación en el Cuerpo de Ingenieros civiles.

Pronunció un discurso el señor ...oux.

EL ASUNTO DE CATALUÑA SE DISCUTIRA MAÑANA EN EL PARLAMENTO

Madrid 29.—Hablando esta tarde con los periodistas el presidente del Consejo, les manifestó que mañana se discutirá en el Parlamento el asunto de Cataluña.

EL CREDITO PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Madrid 29.—En las reuniones celebradas por distintas minorías se ha acordado aprobar el crédito de 46 millones de pesetas para mejorar los servicios de Seguridad y Vigilancia.

LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—Celebró reunión la comisión de la Presidencia, ocupándose de la desgravación de los vinos, expresándose que no procede mientras no se sustituyan aquellos impuestos.

Hay dos tendencias sobre este asunto, pues mientras unos creen que no conviene llegar a la desgravación, otros creen que precisa hacerlo cuanto antes.

DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE TRABAJO

Madrid 29.—Ha presentado la dimisión de su cargo el subsecretario de Trabajo, señor Sedó.

Hablando con los periodistas les manifestó que no había llevado a cabo sus propósitos hasta que regresara el ministro señor Estadella.

Se ha designado para sustituirle al señor Ullet, actual director general de Trabajo.

UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL EN MADRID

Madrid 29.—Acerca de la revisión del Estatuto arancelario de Marruecos, el Gobierno inglés ha propuesto la celebración en Madrid de una Conferencia internacional, donde se revisará el tratado de Algeciras.

Los comerciantes de vinos de Marruecos son partidarios de defender sus vinos frente a los españoles.

MALESTAR ENTRE LOS DIPUTADOS DE LA CEDA

Madrid 29.—En los pasillos del Congreso se dijo esta noche que entre las fuerzas de la derecha regional valenciana había producido disgusto la actuación de algunos diputados de la Ceda y que no sería extraño que dichos elementos se separaran de la política del señor Gil Robles.

Los periodistas hablaron con el señor Lucia, quien negó veracidad a tales rumores.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES SANCHEZ ROMAN, AZAÑA Y MARTINEZ BARRIO

Madrid 29.—Esta noche, en un casino de la Carrera de San Jerónimo, se congregaron varios amigos y partidarios del señor Sánchez Román.

Conferenciaron con éste los señores Azaña y Martínez Barrio.

Los periodistas trataron de inquirir sobre el objeto de esta entrevista, pero ambos señores eludieron una contestación.

ULTIMAS NOTICIAS DE GOBERNACION

Madrid 30.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que había citado al inspector general de la Guardia civil y al director general de Seguridad para transmitirles su satisfacción, que harán extensivas a todas las fuerzas de su mando, por el comportamiento de los mismos al detener a los autores de los recientes atracos.

Dijo después el señor Salazar Alonso que se habían adoptado medidas adecuadas para acabar con este clase de hechos, medidas que no se harán públicas todavía, pero que desde luego tendrán la debida eficacia.

Añadió que el Jurado mixto de Prensa de Madrid le había expresado su agradecimiento con motivo de la disposición para impedir que los domingos se den por la radio noticias de los partidos de fútbol y otras.

Agregó que el gobernador de Jaén le participaba que la Guardia civil de puesto de Rus había descubierto un depósito de ocho bombas, cuatro de las cuales pesaban medio kilo y dos de uno, estando cargadas de dinamita, 1.500 hojas subversivas, y trescientos gramos de cemento para lombas. Con este motivo ha sido detenido un individuo llamado Gabriel Palomares, al que se le ocupó una pistola.

Salón Nacional

Hoy Sábado 30 de Junio de 1934

Secciones desde las 3 y 3,4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche.

Soberbio programa

La curiosa atracción sonora SEGOVIA

ULTIMO DIA QUE SE PROYECTA la formidable producción sonora del Oeste americano

Por el derecho y el honor

Una película que tiene por base la máxima sensación, con una intensidad de la que hay luchas, persecuciones, tiros, carreras como no se han admirado en ninguna otra película de este género

Interpretación del intrépido jinete Ken Maynard y de su inteligente caballo "Tarzán"

Fin de fiesta con la graciosa película de dibujos sonoros,

PARVULOS TRAVIESOS

Popularísimos precios

Butaca, 50 cts. Anfiteatro, 25 cts.

Mañana, domingo, MARIDO Y MOJER Totalmente hablada en español.

SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

CENTRO ARTISTICO

Banquete-homenaje a su presidente

Mañana domingo, a las nueve de la noche, se celebrará en los salones del local social, especialmente habilitado, el banquete organizado por los socios del Centro en homenaje a su presidente señor Gómez Román.

Dada la capacidad del local, el número de cubiertos es limitado, pudiendo retirarse en la Conserjería del Centro las tarjetas que se han reservado por encargo antes de las once de la noche.

LAS SESIONES DE CORTES

En la sesión de la tarde queda aprobado el presupuesto de ingresos

La de la noche se convierte en permanente hasta terminar por completo la labor presupuestaria

Madrid 29.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión, presidiendo el señor Alba.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes.

Seguidamente se pone a debate el presupuesto de Ingresos, y en él intervienen los señores Martínez Hervás, Lamamié de Clairac y otros, a los que contestan miembros de la Comisión.

El ministro de Hacienda pronuncia a continuación un discurso resumen, manteniendo un vivo diálogo con el señor Prieto.

Terminado el debate de totalidad da comienzo la discusión del articulado.

Al tratarse del capítulo que lleva por título «Riqueza rústica y pecuaria», el diputado radical don Basilio Alvarez, en nombre de los ganaderos montañeses y Asociaciones de Labradores, pronuncia un discurso refiriéndose a una proposición que fué presentada hace algunos meses a la Mesa de la Cámara, y de la que no se ha dado cuenta, sin duda alguna porque al Gobierno no le interesaba.

Se decía en ella que de las sesenta mil toneladas de maíz importadas, treinta mil se habían repartido entre los ganaderos y el resto se había molturado para la obtención de alcohol, cosa verdaderamente vergonzosa.

Le contesta el presidente del Consejo diciendo que cuando se termine la labor presupuestaria, el Gobierno se ocupará detenidamente de este asunto y le dará rápida y total solución.

El ministro de Hacienda vuelve a intervenir y mantiene con el señor Prieto un vivo diálogo, al ocuparse éste del asunto de los petróleos y de la denuncia del régimen comercial que se venía siguiendo con Rusia.

El señor Prieto manifiesta que estas relaciones se han mantenido en buena armonía con Rusia por los Gobiernos de la República, a excepción del actual, que parece pretende deshacerlo todo.

Se conduele de todo ello, no explicándose porque se han suspendido las gestiones para llegar al establecimiento de relaciones diplomáticas y mercantiles.

Dice que provisionalmente podría designarse a nuestro representante en Berlín para que nos representara también en Rusia y que el embajador de los soviets en París tuviera igual misión.

Habla también de la misión comercial rusa que vino a París y de la que ha enviado España.

Dice que por parte del Gobierno actual se han incumplido muchas cosas, una de ellas la de no haber llegado a la ratificación del tratado comercial con el Uruguay, cosa que nos ha perjudicado notablemente y ha hecho que se pierda ese mercado.

El ministro de Hacienda: Pues S. S. siendo ministro fué el que dió lugar a ello.

El señor Prieto: ¿Pero qué dice ese hombre?

El ministro de Hacienda: Que su señoría es el principal culpable de ello.

Interviene don Fernando de los Ríos explicando todo lo sucedido en el asunto.

El señor Prieto dice que tiene el propósito de hacer tres preguntas al Gobierno.

En la primera si el ministro de Hacienda conocía la denuncia del contrato de petróleos y si previamente se había dado cuenta de ello a las Cortes.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que es cierto que el Gobierno no mantiene relaciones diplomáticas con Rusia, pero es su propósito llevar este asunto a feliz término cuanto antes, y a ser posible extenderlo esto y entablar relaciones comerciales.

Precisamente esta misma mañana, en el Consejo de ministros celebrado, se ha acordado y propuesto el envío de un ministro plenipotenciario a Rusia y aceptar la representación de Rusia en España.

Con respecto a la denuncia del contrato del petróleo, el Gobierno lo ha hecho de acuerdo con la Campsa y la Nafta rusa.

Añade el ministro que nuestra Comisión comercial marchó a París para entrevistarse con la delegación rusa.

El señor Prieto: Inexacto, pues a quien recibió la delegación soviética fué al representante oficial de la Campsa.

Por otra parte, prosigue el señor Prieto, me felicito y felicito al Gobierno del acuerdo adoptado de emprender rápidamente las negociaciones comerciales y diplomáticas con los Soviets, cosa que ha de reportar inmediatos beneficios a nuestra economía.

Contesta el señor Prieto a otros puntos del discurso del señor Marraco y en especial al referente a una enmienda presentada, que es retirada, quedando con ello aprobado en su totalidad el presupuesto de ingresos.

Seguidamente se levanta la sesión para continuarla a las diez y media.

SESION NOCTURNA

Madrid 29.—A las diez y media de la noche se reanudó la sesión, presidiendo el señor Alba.

Continúa la discusión del articulado, interviniendo el señor Chapaprieta y el ministro de Hacienda.

El señor Rodríguez de Viguri pide quede suprimido el artículo tercero, oponiéndose por la Comisión el señor Villanueva.

Interviene el señor Sabrás, y nuevamente el señor Chapaprieta, quien censura que en el articulado de la ley se autorice a los ministros para hacer una reorganización de las plantillas de sus respectivos departamentos sin más limitaciones que la de no concederse créditos extraordinarios.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciendo que es preciso la reorganización de las plantillas de funcionarios aprobadas por las Cortes Constituyentes, cosa que no puede dejarse para el mes de Octubre, entre otras razones, porque en esa fecha pudiera darse el caso de que no volviera a reunirse el Parlamento.

Rectifica el Sr. Chapaprieta, manifestando que debe buscarse una fórmula para dar solución a este asunto.

Interviene también en esta discusión el señor Villanueva, quien dice que a pesar de la reorganización de las plantillas, los funcionarios no percibirán sueldos mayores a los que actualmente disfrutan.

Los señores Lamamié, Prieto, Chapaprieta y otros diputados se oponen a la aprobación de algunos artículos.

El discurso pronunciado por el señor Prieto es de tonos violentísimos contra algunos de los citados artículos, sumándose a la petición del señor Prieto otros diputados, que piden la retirada de la mayoría de artículos del dictamen.

Contesta el ministro de Hacienda, negándose a ello por ser todos perfectamente constitucionales.

El ministro de Obras públicas defiende los artículos que afectan a su departamento.

Los señores Calderón y Rodríguez de Viguri también intervienen.

El señor Velayos cree que los acuerdos de la Comisión de traspaso de servicios a la Generalidad no deben venir a las Cortes, sino que es bastante con que se publiquen en la «Gaceta».

El señor Calderón pide la palabra y el presidente no se la concede hasta que se llegue al artículo 36.

El señor Suárez de Tangil pregunta si se prorroga o no la sesión ante la amenaza que persiste de hacer la sesión permanente hasta la aprobación total de los presupuestos.

El presidente de la Cámara le contesta diciendo que ésta ha aprobado ya la permanencia de la sesión hasta la aprobación de todos los artículos.

Continúa la discusión, aprobándose hasta el artículo 21.

El señor Chapaprieta presenta una enmienda que, sometida a votación, es aprobada por 88 votos contra 17.

Al conocerse el resultado de la votación se producen vivos rumores en la Cámara. Han votado en contra del dictamen y a favor de la enmienda, la Ceda, agrarios y monárquicos.

Se pide en dicha enmienda que los empleados de los talleres afectos a las Jefaturas de Obras públicas en la fecha de la promulgación de la ley tengan derecho de inamovilidad y sólo puedan ser destituídos de sus cargos a virtud de expediente.

A continuación se discute el artículo 30.

Al 31 el señor Sabrás presenta un voto particular, que es rechazado. Este artículo establece la suspensión de los concursos y oposiciones en cuanto afecten a la provisión de cátedras en los centros de nueva creación.

Se rechaza una enmienda y el señor Lamamié formula observaciones.

El presidente de la Cámara: He de advertir a sus señorías que aún quedan por discutir 17 artículos y hay presentados 21 votos particulares. Si hemos de seguir así tendremos el gusto de enlazar la sesión de esta noche con la de mañana, mejor dicho, con la de esta tarde.

Se aprueban los artículos 31 y 32.

Se entabla un largo debate en la discusión del artículo siguiente, que se refiere a dar la plantilla al personal administrativo y subalterno de los Jurados mixtos.

Intervienen varios diputados, y la Comisión acepta algunas sugerencias que no variarán gran cosa el artículo, que es aprobado, como asimismo el 34 y el 35.

Se aprueban hasta el artículo 44 inclusive.

A las cuatro de la madrugada se presenta al dictamen del articulado un artículo adicional en virtud del cual se autoriza al Gobierno para devolver el importe de las multas que impuso la dictadura.

Entre ellas figura una de medio millón de pesetas al ex conde de Romanones.

La proposición va firmada en primer término por el diputado agrario señor Azpeitia.

Continúa la sesión a las cuatro y media de la madrugada.

DE SOCIEDAD

Desde el día primero de Julio las horas de consulta en la clínica particular del doctor don Francisco Gómez Román, plaza de Villamena, número 3, serán de nueve a once de la mañana.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OIDOS -- NARIZ -- GARGANTA

PLAZA NUEVA, 15, PRAL.

De 3 a 5.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de

Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VIA, 18, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

La fiesta literaria organizada por "El Liberal" para hacer entrega del premio "Miguel Moya"

Madrid 29.—Esta tarde, a las cinco, se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la fiesta literaria organizada por «El Liberal» como homenaje al escritor don Luis Gálvez, autor del artículo «Ganarás el pan», que ha sido agraciado con el premio «Miguel Moya».

Al acto han asistido el presidente de la República y los ministros de la Gobernación y Agricultura; el director de «El Liberal», D. Francisco Villanueva; el señor Maíz; el director de «Heraldo», don Manuel Fontdevila y las Redacciones de ambos diarios en pleno.

Comenzó la fiesta con unas palabras del señor Villanueva destacando los méritos del señor Gálvez.

A continuación, el señor Maíz leyó unas cuartillas.

Luego pronunció un breve discurso don Antonio Zozaya, y a continuación, el gerente de la Sociedad Editora Universal, en nombre de dicha entidad.

El presidente del Consejo de Administración de la Editora, don Manuel Busquets, hizo entrega al homenajeado del premio de cinco mil pesetas, quien en sentidas frases agradeció el homenaje.

Finalmente, el presidente de la República pronunció un discurso, haciendo cálidos elogios de los méritos del escritor premiado.

Se leyó una carta de adhesión del señor Lerroux.

El presidente de la República y demás concurrentes fueron obsequiados con un lunch.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para Empleados y Comercio, de 2 a 6.

DUQUESA, 11, PRAL. -:- VISITA A DOMICILIO

Universidad de Granada

ANUNCIO

Hasta la una de la tarde del día 4 de Julio de 1934 se recibirán en la Secretaría general ofertas para instalación eléctrica, adquisición de un grupo electrógeno, mobiliario y menage (ropa de mesa y de cama) con destino al albergue universitario de Sierra Nevada.

Detalles complementarios se facilitarán en dicha Secretaría.

Granada 29 de Junio de 1934.

Detención de dos estafadores

El pasado miércoles fueron denunciados en la Comisaría dos individuos que se hospedaron en un hotel de Granada bajo los nombres de Justo Fernández González y Francisco López López. Dichos sujetos habían abandonado el hotel sin liquidar sus respectivas facturas y se fugaron de la ciudad llevándose dos bicicletas que alquilaron en un taller.

Anoche comunicaron a la Comisaría desde Almería que la Policía de esta capital había detenido a los mencionados individuos, cuyos verdaderos nombres son José Luis Jiménez Saviñón y Francisco Zamora Martín.

Se les ocupó una de las bicicletas. La otra la habían vendido en Motril en la cantidad de 45 pesetas.

También le fueron ocupadas diversas facturas falsificadas y sellos de caucho.

Los detenidos son dos conocidos estafadores y serán trasladados a la cárcel de Granada.

CIUDADES ANDALUZAS

APRECIO Y LOA DE SEVILLA

(Artículo premiado en el concurso del Ayuntamiento de Sevilla)

I

Por los corazones tañe su repique día la ciudad. Por las vecinas almas, enamoradas y frecuentes, cuaja la ciudad sentida en armónicos y resonancias. Sus arpegios vibran una sinfonía de pájaros antiguos, posados sobre el árbol guía de las neuronas. Porque los pájaros no vuelen, el árbol planta sus raíces en esta vera del río. Y quedan para siempre las personas presas en la maraña de este vegetal interno donde se abre, por entre flores y espinas, la agridulce teoría de ser y estar aquí, varados a la orilla de la ciudad famosa.

II

Pero estando tan dentro, hecha jugo de nuestra fisiología, savia de nuestra arboladura, desleída en la masa de la sangre, Sevilla tiene una épica y una filosofía bien difíciles. Tan en sujeto, nuestra, se siente la ciudad, que para siempre será el más imposible objeto. Sólo una profunda introspección la colocaría ante los telescopios de la epopeya o los vidrios biconvexos de la crítica.

Y ni aún así quizás. Porque si Sevilla vive tan metida en las personas también está por encima de las cosas, más alta que las comunes categorías del pensamiento, y sobre los accidentes que encarpan de anécdotas y variaciones el curso palpitante de los días.

Sevilla es esa ciudad celeste, garza del Sur soñada, que vuela por las cumbres y los vértices afuera de paroxismos y trascursos.

III

Desde tan alto, la ciudad derrama sobre el mundo su sonrisa. Su gesto limpio, elegante y estoico. Ni el dolor atraviesa sus garrochas, ni una locura de alegría le descompone el semblante. Acaba todo y la ciudad permanece.

Por elegancia pura Sevilla deja de crecer, sin una intención de vientos, las arquitecturas de humo. Junto a lo desmesurado y vano la ciudad opone su eternidad inalienable. Y su sonrisa.

Meteoros de yesca y hogueras de verdad atravesaron Sevilla sin romperla ni mancharla. Aquí ni grandes tallas ni pequeñas. Se pueden exhibir, sin lastimar ninguna clase de intereses, el enano más alto del mundo y el gigante más bajo de la tierra...

La ciudad sonríe. Con la sonrisa puesta en la gracia de su vertical infinita.

IV

Ni lo viejo ni lo nuevo inclinaron jamás esta palmera. Que los jazmines despiertos nieven su olor por el ilustre sueño de las ruinas...

Acaso cuanto haya en Sevilla de arqueológico tire de la ciudad hacia el fondo de las edades, con el lastre de sus monumentos y etopeyas por una ley de gravedad hereditaria.

Pero el milagro es porque toda esta presión hacia abajo, porque todo ese paso retroactivo y solemne hace palanca el garbo de Sevilla.

Porque junto a esta fuerza de sumersión y esta corriente minera se alza otra en sentido contrario. Otra corriente que viene de lo hondo en el tiempo de la ciudad. Esta vena ascensional perfora los estratos éticos, atraviesa las dominaciones extrañas, horada las fuerzas históricas y brota limpia, clara y universal como un espíritu artesiano.

V

El espíritu de la ciudad es ese cohete que le traza la cota a su estatura; además, su persona manantial de luz. Diferentes gamas y diversos cambiantes forman su juego de resplandores, su sistema de destellos.

Por toda fuente de luz tiene dos cometidos: alumbrar y relucir. La ciudad ilumina su lugar geométrico, aclara y enciende cuanto viva en su torno: pero acaso esconde por deslumbramiento las esencias en ignición que den calor y lumbre a su latido.

Así se explica que sólo alcance a verse con difanidad total cuanto constituye la periferia cocénica, el panorama de circunstancias y accidentes, el contorno magnético de esta ciudad solar en maravillosa y antigua incandescencia.

VI

Existen la alegría y la tristeza. Desde Sevilla estas dos entidades tiñen el mundo de literatura. Pero existen. La ciudad es alegre; hay una alegría meteórica que desciende del ambiente a las personas; una particular alegría panteística. Y existe otra que va de las personas a todo lo demás. La alegría de la ciudad fluye en reflejos y réplicas, se entrecruza en una oscilación de maravilla y se hace telar del optimismo.

Pero también hay una ciudad triste, con una tristeza serena, batida de esperanzas y silencios, que parece vapor de antiguas penas acabadas, eco de viejos gritos que sonaron.

La alegría y la tristeza de la ciudad, o se funden en un estilo o se reflejan en difícil contraste.

Y todo esto que parecía tan extraño es sólo porque la ciudad tiene también su psicología y sus maneras de ánimo, sus formas de estar y sus modos de ser. La ciudad tiene su biografía y su conducta.

Esa es toda su complicación. La ciudad es una persona, y, como cada persona, Sevilla es ese misterio complejo, en cuyas nubes nada un corazón.

VII

Por el mundo están y pasan el tiempo las ciudades. Unas ciudades son el vehículo; otras, el camino. Por unas ciudades pasa el tiempo, dejando en su criba una arena de sucesos y epopeyas, un sedimento de ruinas venerables y pretéritos suplinos.

Pero hay ciudades que no son la senda del tiempo, sino el corcel perenne que redobla su marcha segura por la carretera de los días.

Sobre los siglos cruza Sevilla eternamente. En el pasaje ocurren cosas. Más que la historia de la ciudad, queda la del tiempo. El camino se jalona quizás de catástrofes, de jardines, de páramos y músicas... Hay días de sol y zonas de tormenta.

Pero todo eso no es sino paisaje a la vera del tiempo, mientras pasa inmarcesible, alta y señera la ciudad.

ANTONIO MUÑOZ DE HERRERA

Sucesos locales

Choque de un carro con un automóvil

El carro núm. 101, propiedad de Angel García Briena, chocó contra el automóvil de servicio público, 3.184 de la matrícula de Málaga, que se encontraba parado frente a la telefónica. El chófer, conductor del mismo, Manuel Alonso Cano, presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría, manifestando que el vehículo resultó con desperfectos, valorados en 350 pesetas.

Herido al ser golpeado con un hocino

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida incisa, de 15 centímetros de longitud, Francisco Castro Rodríguez, de 27 años, la cual le causó su cuñado Evaristo Medrano al golpearlo con un hocino.

Malos tratos

Guardias de Seguridad presentaron en la Comisaría a José Sánchez Medina, de 27 años, vendedor, domiciliado en Cuesta de Caracas, 13. La detención se efectuó a requerimientos de la esposa de José, María Fernández Espinosa, a la que había maltratado, ocasionándole heridas en la región frontal y mano derecha.

Matilde Maldonado Bonilla, de 26 años, fué asistida de una contusión con hematoma en el ojo derecho, lesión que le produjo al darle un golpe su esposo Ramón Linares López.

DE AVIACION

UN VIAJE DE PRACTICAS AL MANDO DEL COMANDANTE FRANCO

Madrid 29.—A las tres de la madrugada próxima saldrán de Los Alcázares, al mando del comandante Franco, trece aparatos «Dornier», que se dirigirán a Huelva, en cuyas aguas se aprovisionarán, continuando después para Vigo.

Se proponen en quince días recorrer todos los ríos y puertos del Cantábrico.

LA TERCERA VUELTA A ESPAÑA

Logroño 29.—A las seis de la mañana se ha reanudado el vuelo de la segunda etapa en la tercera vuelta a España por la aviación militar.

LLEGADA DE LOS APARATOS A BARCELONA

Barcelona 29.—A las ocho de la mañana comenzaron a llegar de Logroño los aparatos de las escuadrillas militares que toman parte en la vuelta a España.

Llegaron 18, que han realizado el vuelo sin novedad.

Después de aprovisionarse de gasolina, aceite y agua, emprendieron el vuelo para cubrir la tercera y última etapa a Madrid.

Coliseo Olympia

GRAN PROGRAMA DE CINE SONORO

Hoy Sábado 30 de Junio de 1934

Secciones continuas A las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

1.º «Noticiario Fox», número 23, A. Con una información gráfica de la Procesión del Corpus de este año.

2.º CLAMOROSO EXITO de la sup. Paramount, en español,

LAS LUCES DE BUENOS AIRES

Comedia lírica de costumbres argentinas, por el famoso payador de tangos

CARLOS GARDEL

¡Por última vez en Granada!

PRECIOS

Butaca de Patio . . 1'00

Localidad general. 0,50

El lunes, 2, INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE VERANO. Tom Mix en su gran película MI AMIGO EL REY

¡Precios populares!

GRANADA Y SUS GOBERNADORES

EL INTERES POLITICO CONTRA LOS INTERESES PUBLICOS

El breve comentario que dedicábamos ayer al cese del gobernador civil, terminaba con las siguientes frases: «Cuando hay tantos y tan graves problemas por resolver, un gobernador no puede ser un simple instrumento para hacer política menuda y servir intereses de partido. Hay cuestiones más hondas y urgentes que exigen la intervención de autoridades ponderadas, inteligentes y justas».

Conviene insistir sobre esto, porque es el punto esencial que separa a una política buena—el servicio de los intereses públicos—de una política detestable—el favor, el privilegio de los intereses de grupo o partido. Y como la política predominante propende a fomentar esta última interpretación de las funciones gubernativas, hay que plantear lealmente el problema para salir al paso de un procedimiento que acabará por hundir a la provincia en una situación arbitraria y caótica.

Cierto que los elementos que así proceden no han inventado cosa alguna. Siguen una desdichada tradición política. Siempre se entendió que el cargo de gobernador civil era esencialmente político. Pero aunque demos por buena la teoría, no podemos aplicarla con un mezquino concepto partidista, es decir, al servicio exclusivo de intereses de grupo o de clase, que al fin y al cabo son intereses subalternos, sino con la amplitud ideal de una orientación política puesta honradamente al servicio del interés público.

Las circunstancias en que han cesado en Granada algunos gobernadores civiles son francamente deplorables, porque exteriorizan un sistema político que debió ser repudiado en absoluto desde el famoso 14 de Abril. En realidad, para expedir el cese no se ha tenido en cuenta la mayor o menor capacidad del funcionario en relación con sus altas funciones de gobierno. Lo que se ha tenido en cuenta es si servía o no con fidelidad a los elementos políticos en cuyas manos se ponen los resortes del Gobierno civil. Y con este procedimiento se empequeñece de tal manera la función gubernativa, que acabaremos desgraciadamente, si el mal no se remedia, en un régimen político de aduar.

Destitución de Ayuntamientos mediante el sistema generalmente arbitrario, de las inspecciones gubernativas; persecución de alcaldes políticamente desafectos; clausura de asociaciones y centros políticos de ideología contraria; entrega de las Corporaciones municipales a los afines, sin respeto a la opinión pública; encarcelamientos; organización de partidos al amparo del poder... Pero, ¿es que aquí no hay cuestiones de interés público por encima de esa mezquina lucha de intereses de partido? ¿Es que no cuentan para nada los principios de justicia social? ¿Es que las leyes no rigen para todos? ¿Es que no hay problemas de trabajo, ni ansias de progreso, ni aspiraciones de engrandecimiento colectivo? ¿Es que no hay intereses generales que fomentar para el desenvolvimiento económico de la provincia?

El sistema que se sigue coloca en el primer plano las conveniencias partidistas, relegando a un lugar muy secundario todo lo que se relaciona con los intereses generales. Y hemos de rechazar en absoluto un sistema que choca tan violentamente con el bien público, porque toda su actividad se emplea en la tarea de montar tinglados políticos, sin tener en cuenta para nada la voluntad popular ni el ejercicio de las funciones democráticas. Eso no debe seguir.

Granada necesita un gobernador que defienda los intereses granadinos y que tenga un alto concepto de su misión política. Granada no tiene nada que ver con las pequeñas ambiciones de quienes pretenden convertir a los gobernadores civiles en fáciles instrumentos de sus particulares conveniencias políticas. Si esto es lo que se quiere cada vez que cesa o se hace cesar a un gobernador, sépase con toda claridad que Granada y su provincia—cuyos problemas están en carne viva desde hace muchos años—no están conformes con un sistema que va directamente contra los intereses públicos.

RECOGIDA DE "EL SOCIALISTA"

La Policía, cumpliendo órdenes recibidas de Madrid, se incautó de los números que llegaron anoche a Granada del periódico «El Socialista» por haber sido éste denunciado.

Lector: Si eres sensible a los mandatos de la conciencia ante el dolor ajeno, y quieres cumplir los deberes de colaboración social que enaltecen al hombre, ¡envía tu donativo a las Colonias escolares! Una cantidad, por pequeña que sea, puede contribuir a salvar la vida de un niño.

Mujer: Piensa en los pobres niños que viven sin alegría y sin salud. Piensa en la hermosa obra de arrancar de la miseria y del dolor a centenares de niños desamparados que tienen puestas sus ilusiones infantiles en el paisaje del mar y de la sierra. ¡Envía tu donativo a las Colonias escolares!

Niño: Piensa que con tu donativo, otros niños pequeños—tal vez más pequeños que tú—recibirán en sus cuerpos débiles el beso del sol en el campo y en la playa. ¡Ayuda con unas monedas a las Colonias escolares!

Las fiestas de San Pedro

Con gran animación se han celebrado las fiestas organizadas en el barrio de San Pedro, desarrollándose muy lucidamente el programa anunciado.

El pintoresco y popular barrio presentaba ayer un aspecto animadísimo y alegre.

Por la noche la velada estuvo concurridísima, abundando las mujeres guapas.

Las fiestas han constituido un éxito para la comisión organizadora.

Una nota de la Juventud Socialista

La Juventud Socialista nos envía una nota desmintiendo la noticia publicada ayer por un periódico local, en la que dice que ha sido detenido Francisco Callejón Moya, presidente de dicha organización.

Hace constar que el compañero Callejón Moya no es ni ha sido presidente de la Juventud Socialista de Granada.

CARTA ABIERTA

ADIOS AL GOBERNADOR

Señor don Mariano Muñoz Castellanos.

Distinguido señor: Por la Prensa local y madrileña me entero, con relativa sorpresa, que le han nombrado sustituto en el cargo de gobernador civil de Granada, que usted hasta ahora ha venido desempeñando. Y digo con relativa sorpresa, pues que lo verdaderamente sorprendente hubiera sido el que en el mismo permaneciera después de algunos recientes actos y actitudes por usted llevados a cabo en el desenvolvimiento de su gestión.

A cuantos republicanos auténticos en Granada vivimos (pocos, pero existimos; no crea que todo sea euforia) nos causaba pasmo verdadero el leer en la prensa local, a la par que las interminables listas de gestoras pueblerinas ordenadas por Gobernación, algunas temerarias declaraciones de usted en orden a su modo de ver y apreciar el problema social, como asimismo aquellas otras osadas determinaciones de sancionar a los patronos agrícolas que expeditivamente se saltaban las leyes sociales a la torera.

Debió comprender, pues, que en plena euforia lerrouxista esto no era posible ni viable... ni políticamente conveniente para usted. Así lo habrá reconocido ya, aunque tarde y a su costa, ¡ay...!

Decía, y decía bien el articulista de EL DEFENSOR, en el fondo de ayer, cuando afirmaba que usted no poseía los grados de euforia hoy necesarios para inspirar confianza a ese absurdo conglomerado político que dice regir los destinos de la República. Además, no olvidemos que usted cometió la ligereza insigne, en el aniversario de la República, de almorzar en cordial camaradería con elementos políticos locales lo menos eufóricos posibles...

Ha ido, pues, acumulando, durante el no muy prolongado período de su gestión, motivos múltiples y suficientes para que aquellos que no veían con buenos ojos sus esporádicas reacciones republicanas, las utilicen contra usted en estas postrimerías del lerrouxismo salvador...

¡Ah! otro hubiera sido su destino político en Granada de haber seguido las normas gubernativas de sus antecesores en el cargo señores Aguilar y Asensi, de feliz recuerdo... Pero ha cometido con insistencia pertinaz el grave pecado de sentirse algunas veces y en algunos casos republicano auténtico, y eso no dan tolerarlo quienes por su republicanismo «sui géneris» necesitan gobernadores que se doblegue y acomoden a este nuevo republicanismo que disfrutamos... no sin un poco de estupor y desencanto por parte de los republicanos de ayer, de hoy y seguramente de mañana.

Ya sé que no habrá hecho gran mella en su ánimo ni desvirtuará ni atenuará excesivamente la gradación del republicanismo que en sí lleve el hecho de su relevo. Es la ventaja que tenemos los viejos y auténticos republicanos sobre la fauna flamante del republicanismo novísimo que hoy impera en la República. Es más: tengo la evidencia de que usted pensará conmigo que lo con usted hecho está más que compensado con el experimento que ha tenido ocasión de hacer de conocer, apreciar y sufrir de cerca a las derechas granadinas. Experimento éste que no puede ser sustituído ni por todo un curso amplísimo y aprovechado de Universidad política, caso de ésta existir.

Se marcha, pues, de Granada con íntimo regocijo de aquellos mismos a quienes por ineludibles deberes de disciplina política sirvió, siquiera no haya sido en toda la amplitud de sometimiento por su parte, que ellos deseaban. Y se marcha, además, dejando en el republicanismo auténtico granadino la íntima convicción de que usted, en otro momento político y con otro ambiente, pudo haber sido en Granada un buen gobernador de la República.

LEON FERRAN

Las pasiones políticas

Un herido de varias puñaladas en Güéjar Sierra

Anoche, en el pueblo de Güéjar Sierra, se registró una sangrienta riña por motivos políticos.

Saturnino Robledo, obrero afiliado al partido socialista, agredió con una navaja a Antonio Paniza Rodríguez, de 25 años, de filiación agraria, ocasionándole varias heridas en la cara.

Esta madrugada Antonio Paniza ingresó en el Hospital provincial, calificándose su estado de pronóstico reservado.

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

En breve comenzarán las obras de pavimentación de la calle de Molinos y mientras tanto se bacheará la plaza del Realejo

TAMBIEN SE ACORDO EL ARREGLO DE OTRAS CALLES

Anoche, a las ocho menos cinco, celebró sesión ordinaria el Cabildo municipal, presidiendo el alcalde señor Corro Moncho. Asistieron los concejales señores Fajardo, Baquero, Ramírez, Gómez Román, Dalmases, Ponce, Rubio Callejón y Rosillo. Los escaños de la minoría derechista estuvieron desiertos. En la barra, unas cuantas personas.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se comenzó a dar lectura a los dictámenes del

Orden del día

Se aprueban varias facturas de alumbrado público y una propuesta de la Comisión del ramo para instalar la iluminación extraordinaria de verano en el paseo del Salón.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Abastos, accediendo a una solicitud por la cual se amplía hasta el fin del mes próximo el plazo concedido para establecer el nuevo régimen de venta de leche.

A continuación son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de Fomento:

Designar a los señores Rodríguez Orgaz, Baquero Sanmartín y Fernández Cambil para que formen parte de la Junta de Casas Baratas; aprobación de un presupuesto importante 59.945 69 pesetas para obras de saneamiento en el subsuelo de la calle de Molinos —conducción de aguas potables y alcantarillado— concediendo ocho días de plazo al contratista interesado para que de comienzo a los trabajos, haciéndole saber que transcurrido este tiempo el Ayuntamiento ejecutará las obras con cargo a la contrata.

Este premioso requerimiento obedece al propósito de la comisión de Fomento de pavimentar cuanto antes la precitada calle de Molinos.

Se devuelve la fianza al contratista de «petit pavé» señor Sola Gené.

Con un aumento del diez por ciento en los precios se acuerda convocar nuevo concurso para las obras de renovación de cañerías de la calle de Molinos.

Entre otros acuerdos adoptados de la misma Comisión figuran varios, concediendo licencias para ejecutar obras particulares.

De acuerdo con un informe del interventor pasa a la Recaudación general de impuestos municipales el cobro de las multas que se impongan por adulteración de leches y otras especies alimenticias.

Se faculta al alcalde para que designe abogado y procurador que defienda al Ayuntamiento en el recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal Contencioso que falló a favor del Municipio varios recursos sobre abastecimiento de aguas potables y expropiación de la dehesa de San Juan.

Del orden del día son aprobados otros asuntos de escaso interés ya publicados.

El tribunal de un concurso

Se concede licencia de 30 días al primer teniente alcalde señor Carnero, el cual, por este motivo, dimite la presidencia del tribunal que fallará el concurso de inspectores de viviendas.

A propuesta del señor Fajardo se acuerda que le sustituya el señor Fernández Montesinos.

También se concede licencia de un mes al director de la banda municipal, señor Montero.

Arreglo de vías

El señor Baquero, en ruegos y preguntas, solicita que el Ayuntamiento contribuya con el diez por ciento a las obras de arreglo del camino que conduce a los depósitos de la Campsa, obras cuyo presupuesto correrá a cargo del Monopolio de Petróleos. Aclara que esta propuesta está traducida ya en dictamen, pero que por falta de tiempo la Comisión no ha podido adicionarlo al orden del día.

El señor Corro dice que haría falta previamente conocer la cifra del presupuesto de las obras para determinar el tanto por ciento de aportación que solicita el señor Baquero. Agrega que en principio puede considerarse aprobado el dictamen, cosa a que el Cabildo accede.

El señor Gómez Román dice que a pesar de que están en proyecto las obras de pavimentación de la calle de Molinos, convendría bachearla, pues su estado es francamente indecoroso. Ruega también que se arregle la plaza del Realejo.

El señor Baquero, por la Comisión, le contesta diciendo que las obras de pavimentación de la citada calle comenzarán en breve; pues se ha apremiado al contratista de las aguas potables para que en el plazo de ocho días de comienzo a los trabajos de saneamiento, acuerdo que figura entre los dictámenes aprobados de la comisión de Fomento.

Agrega que después de estas obras continuarán las de la plaza del Realejo; pero que mientras tanto se confeccionará el oportuno presupuesto para proceder a su bacheo.

El mismo señor Gómez Román solicita también que se bachee la Acera de Darro.

El señor Ramírez pide asimismo la palabra para rogar se arreglen las calles de Sta. Escolástica y Colcha, y el señor Rosillo, por último, pide que se efectúen iguales obras de arreglo en la calle de San Isidro.

El alcalde toma nota de estos ruegos y levanta la sesión a las ocho y quince minutos.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Concurso de traslado

La «Gaceta» del 28 número 179 publica el decreto autorizando a la Dirección general de Primera enseñanza para anunciar con toda urgencia un concurso general de traslado para proveer las vacantes existentes de escuelas nacionales.

Se seguirá el concurso por las normas señaladas en los artículos 10 al 17 del decreto de 1.° de Julio de 1932 y las que se dictan en este decreto.

Podrán tomar parte en el concurso los maestros nacionales en activo excepto los sometidos a expediente, los que estén cumpliendo castigo o corrección disciplinaria y los que no lleven tres años de servicio en la escuela desde la que soliciten.

Se exceptúan de la condición de los tres años, los excedentes voluntarios que reingresen antes de la convocatoria, los procedentes de las listas supletorias de las oposiciones de 1928 y los de los cursillos de 1631 aunque sus nombramientos tengan carácter provisional.

El artículo 4.° y último de este decreto dispone que las propuestas provisionales deberán publicarse antes del 25 de Agosto del año en curso.

Tan pronto como aparezca la convocatoria para este concurso, la reproduciremos en estas columnas con cuantas aclaraciones sean precisas para mejor ejercitar el derecho de traslado.

Oposiciones a ingreso en la Normal

Por orden de la Dirección general, fecha 26 de Junio, se autoriza a los alumnos que tengan aprobados los tres cursos del plan cultural y cuenten con 16 años cumplidos para tomar parte en estas oposiciones.

Convocatoria

Los maestros de la provincia que tengan solicitado escuelas por el tercer turno, sin limitación de censo, se servirán concurrir, el día 8 del próximo Julio, a las diez de la mañana, al domicilio social de la Asociación provincial del Magisterio, calle San Sebastián, 6 para tratar asuntos de su mayor interés.

Vacantes para consortes

La «Gaceta» del 28 publica las vacantes correspondientes a Santa Cruz de Tenerife.

Cuarto turno

La misma «Gaceta» inserta las vacantes de las provincias de Santander y Zamora.

Gratificación de adultos

Sigue sin aparecer en la «Gaceta» la concesión del crédito para el pago de la gratificación de adultos correspondiente a 40 días del año anterior.

Crónica de espectáculos

Salón Nacional

Hoy sábado se volverá a proyectar por última vez el formidable programa proyectado anteayer jueves, y que gustó al público extraordinariamente. Lo integran la película natural «Segovia», explicada en español; la colosal producción del Oeste americano titulada «Por el derecho y el honor», emocionantísima producción con escenas tan semejantes que difícilmente se verá otra película tan formidable. Su protagonista es el intrépido jinete Ken Maynard.

De fin de fiesta se proyecta la graciosa película de dibujos sonoros «Párvulos traviesos».

Colosal programa a los popularísimos premios de cincuenta céntimos butaca.

Coliseo Olimpia

Hoy sábado y mañana domingo se proyectan por última vez en Granada la preciosa comedia lírica argentina titulada «Las Luces de Buenos Aires», que tanto éxito ha obtenido en las diversas veces que se ha presentado por esta Empresa en Granada.

Carlos Gardel, el simpático cantor de tangos argentinos, obtuvo en esta película su más resonante éxito en la canción del tango «Tomo y Obligo», y con él obtuvieron señaladísimo triunfo la bella y simpática vedette Gloria Guzmán y Sofía Bozán, con un conjunto de bellas chicas argentinas.

Se proyectará también como complemento al programa un Noticiario Fox con una breve información gráfica de la procesión del Corpus granadino de este año.

El lunes se inaugura la temporada de verano con el reestreno de la gran película «Mi Amigo el Rey», interpretada por el «as» de los cowboys el imponderable Tom Mix, empezando a regir desde el lunes precios populares a 50 céntimos butaca de patio y 30 céntimos la butaca de general.

DE TOROS

EN CIUDAD REAL

Ciudad Real 29.—Se lidiaron novillos de Aguirre, que resultaron difíciles. En la plaza hubo un lleno completo.

El granadino Miguel Morilla (Aterfeño) salió a torear convaleciente aún del percance sufrido el pasado domingo en Medina de Rioseco, resintiéndose de la herida que padece en la pierna izquierda. No obstante la mansedumbre de los novillos y el estado en que se encontraba el artista granadino, éste consiguió triunfar. Toreó superiormente con la capa, entusiasmando a la concurrencia en unos lances magníficos. Aterfeño hizo excelentes faenas de muleta y mató con brevedad. El público le ovacionó, obligándole a dar la vuelta al ruedo.

Miguel Morilla tuvo que ser asistido en la enfermería, pues se condolía bastante de las lesiones que padece. Al abandonar la plaza el público le despidió con una gran ovación por su brillante labor.

Antonio Díaz (Michelín) y «Grano de Oro», regulares en todo. Fueron aplaudidos.

EN ZAMORA

Zamora 29.—Alternando Cagancho, Pepe Bienvenida, Carnicerito de Méjico y Corrochano, se ha celebrado la anunciada corrida.

Cagancho estuvo bien en su primero y fatal en el quinto.

Pepe Bienvenida cortó la oreja de su primero y estuvo superior en el sexto.

Carnicerito de Méjico también cortó las orejas de su primer bicho y en el otro se portó regular.

Corrochano cortó orejas también.

EN ALICANTE

Alicante 29.—Se ha celebrado la anunciada corrida, lidiándose ganado de Pablo Romero.

Armillita ha estado superior en su primero, del que le fueron concedidas las orejas y el rabo.

A su segundo lo toreó superiormente, pero no tuvo fortuna con el estoque.

Domingo Ortega ha estado mal en sus dos toros.

La Serna, pésimo en su primero y regular en el segundo.

EN BURGOS

Burgos 29.—Celebróse la tradicional corrida de San Pedro.

Manolo Bienvenida cortó la oreja de su primer bicho, y en el sexto, después de torearlo superiormente, mató de varios pinchazos.

Domínguez estuvo bien en su primer bicho y regular en el quinto.

Caro, muy valiente toda la tarde.

Política local

Izquierda Republicana

En el domicilio social de Izquierda Republicana se celebró el pasado día veintisiete una reunión, en la que un grupo de jóvenes simpatizantes con el ideario del partido acordó proceder a la constitución de la Juventud de Izquierda Republicana.

Para dar a los trabajos preliminares la mayor eficacia, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Nombramiento de la comisión organizadora que suscribe la presente nota, la que procederá, con la mayor rapidez, a confeccionar un proyecto de reglamento.

2.° Dar un plazo de quince días a dicha comisión para que presente el censo de afiliados.

Banco Hipotecario de España

Pago de Semestres

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 30 de Junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid y Barcelona, o en las Sucursales del Banco de España NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

A. LAGO
Médico Dentista
Ex Profesor de la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 26

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Los responsables

Dice «Luz»:

«Nada, nada; nos hallamos ante la segunda huelga de metalúrgicos; mucho aspaviento, muchos anuncios terroríficos, exigencias de sometimiento de la Generalidad al Estado y, como coronación de todo ello, un proyecto de ley que, en nombre del Parlamento de España, otorgará a Cataluña lo que le niega el Tribunal de Garantías. En pocas palabras: el Gobierno Samper pide permiso a las minorías de derecha para ampliar el Estatuto.

Veamos cómo termina todo esto; ninguna responsabilidad alcanza a los republicanos; por consiguiente, que quienes han promovido el conflicto salgan de él.»

La enseñanza

De «El Liberal»:

«¡No hay enseñanza privada! ¡La enseñanza tiene que ser pública! ¡Es una función privativa del Estado!

¡Que no quede en palabras por falta de pesetas!

Para lo único que no puede regatearse consignación es para enseñanza.

De nada nos servirá derramar el erario público en otros servicios si mantenemos sin la dotación debida la instrucción pública.

Un pueblo de analfabetos va en el ferrocarril, en el automóvil o en el avión como las maletas. Y como si no tuviera avión, ni automóvil ni ferrocarril.

Lo interesante es que sea un pueblo culto, en potencia propincua para crear y desarrollar una civilización.

Como don Fernando de los Ríos, nosotros también esperábamos mucho de don Filiberto Villalobos.»

El discurso del señor De los Ríos

«El Sol», comentando el último discurso de don Fernando de los Ríos, pregunta:

«¿Qué extraño fenómeno ocurrió anteayer en las Cortes para que todos los sectores políticos, desde la derecha a la izquierda, tributasen fervorosos aplausos al discurso del exministro socialista señor De los Ríos en la discusión de totalidad del presupuesto de Instrucción pública? ¿Cómo en vez de la sólita polémica enconada la Cámara se fundió en una estrecha unanimidad? ¿Cómo desaparecieron por ensalmo odios, pasiones, diferencias y pudo un socialista, en una Cámara elegida bajo el signo del antimarxismo, despertar el respeto y la aprobación de las minorías más distantes?»

Y agrega:

«Bastó para ello que un hombre se levantara a hablar con sentido y con elevación. Ello nos indica el tiempo precioso que se ha perdido en estas Cortes con maniobras políticas, amenazas de revolución, revanchas y represalias. Por otra parte, es inestimable el servicio que el señor De los Ríos ha prestado al socialismo español. Así se conquista la opinión pública, se fortalece al partido y se gana la consideración y el respeto del adversario.»

Plenos poderes

De «El Socialista»:

«¿Qué es lo que se propone hacer el señor Samper para necesitar de los plenos poderes? ¿A qué hito ambicioso y disparatado apunta? Tratándose del señor Samper no es fácil saber dónde apunta, si bien resulta fácil dudar de su puntería. ¡Plenos poderes! Tres meses de dictadura. ¿Accederá la Cámara a semejante pretensión? Don Miguel Maura era quien nos decía que se encontraba propicio a producir la máxima violencia. Mucho debieron extenderse estas voces cuando el Gobierno, buscando evitarse una complicación enojosa, decidió, sobre la marcha, dejar para el sábado, último día de sesión, la demanda. Esperamos que las oposiciones cierren el camino de esa argucia y provoquen el debate correspondiente, que debe guardar relación con la importancia del tema».

ASOCIACION PROVINCIAL DE APAREJADORES

Se ha constituido legalmente en esta capital la Asociación provincial de Aparejadores Titulares de Obras, dependiente de la Federación Nacional en Madrid, teniendo su domicilio en el Círculo Mercantil.

La referida Asociación, encargada de la defensa de los intereses morales y materiales de la clase, ha sido formada dentro del mayor entusiasmo de sus componentes, habiendo sido elegida por unanimidad la Junta directiva siguiente:

Presidente, D. Román Escribano Sancha; secretario, D. Antonio Caraballo Marín; contador cajero, don José María Padial Antúnez; vocales primero y segundo, respectivamente, don José María García Carrillo y don José Santos García.

Lea nuestra edición de la tarde

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.